

ÍNDICE

Fumigaciones Químicas en Colombia **2**

Fumigación	2
Contaminación	3
Problemas de Salud	4
Destrucción del Sustento	5
Migración	5
Deforestación	6
Cultivos Ilícitos	7
Fumigación y Conflicto	7

El Frente Biológico **9**

La Necesidad de un Disfraz Multilateral	9
La Búsqueda de una Erradicación 'Segura Para el Medio Ambiente'	10
Guerra Biológica en Colombia	11
Medio Ambiente y Otras Cuestiones	11
Los Rebotes de la Bala de Plata	12
El Juego no ha Terminado	13

Una Visión Global **14**

México	14
Fumigaciones de Marihuana en Estados Unidos	15
Perspectiva Mundial	16
ONU: Reafirmar Versus Reevaluar	19
Una Nueva Intensificación	20

Una Política Alternativa **23**

Reducción de la Oferta versus Mercado	23
Reducción del Daño	24
Drogas y Paz en Colombia	25
Plantaciones Comerciales	25
Erradicación Manual	26
Desarrollo Alternativo	27
Una Prohibición Global	28

Notas al Pie **29**

Notas al Margen **32**

El Programa Drogas y Democracia **33**

Información en Internet





La fumigación aérea de marihuana en Colombia comenzó en la Sierra Nevada de Santa Marta, de gran fragilidad ecológica. En 1993, se descartó esta región de posteriores fumigaciones debido a una protesta masiva. La Fundación Pro-Sierra, que trabaja con las comunidades afectadas, predijo lo que podría llegar a convertirse en el modelo para el opio y la coca en los noventa: "Esta fumigación no sirvió para la erradicación definitiva de la marihuana. Por el contrario, contribuyó a intensificar el daño ambiental, afectando la salud humana y, sobre todo, aumentó la distancia entre los sectores campesinos y el Estado con un considerable incremento del descontento social. Sin preverlo, el Estado ayudó a abonar el terreno para la presencia de diversos grupos armados".¹

FUMIGACIONES QUÍMICAS EN COLOMBIA

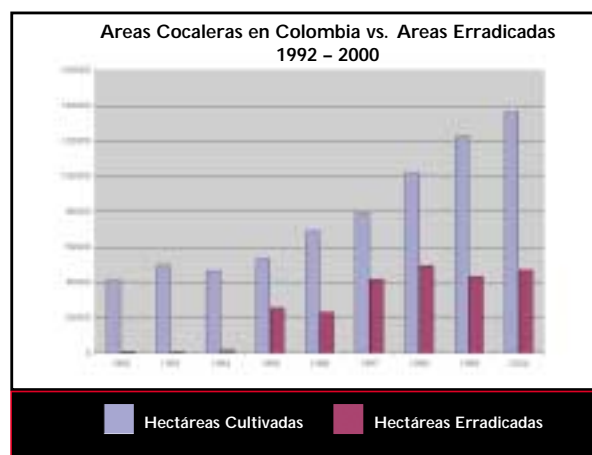
El ciclo de las fumigaciones aéreas produce una contaminación química que afecta a los humanos, los animales y la vegetación, y destruye los medios de subsistencia de los campesinos y las comunidades indígenas, forzando a estos grupos a migrar selva adentro. Este desplazamiento acelera el paso de la deforestación. Las parcelas cortadas y quemadas son plantadas con cultivos ilícitos de coca o adormidera que reemplazan a los que han sido previamente fumigados. Las nuevas parcelas acaban siendo fumigadas y el ciclo comienza de nuevo, exacerbando el actual conflicto armado. Más de 300.000 hectáreas de coca y adormidera fueron fumigadas en Colombia durante la última década, con tres millones de litros del herbicida Roundup. A pesar de estas extensas fumigaciones los cultivos de coca se triplicaron durante el mismo período. Las fumigaciones aéreas sólo han conseguido poner en marcha un Círculo Vicioso de destrucción.

Fumigación

La fumigación aérea es parte de la estrategia de 'reducción de la oferta de drogas'. La estrategia parte de la premisa según la cual, al reducirse la disponibilidad de la cocaína y la heroína, se incrementa su valor en el mercado internacional. El argumento final de la teoría es que cuanto más alto sea el precio de las drogas ilegales, más bajos serán los niveles de consumo. No obstante, las cifras muestran claramente que en Colombia esta estrategia no funciona, puesto que la producción de coca se incrementó tres veces en la última década.

Las fumigaciones aéreas en Colombia han conocido tres oleadas. Comenzaron en 1978 con la marihuana, siguieron en 1992 con la adormidera, y luego con la coca en 1994. Inicialmente el herbicida usado era el Paraquat, pero desde 1984 hasta hoy se ha usado el glifosato.

La cordillera andina de Colombia, o 'cinturón cafetero', fue el centro de atención a principios de los noventa, lo que condujo a la segunda oleada de operaciones aéreas. Los pequeños productores de café, unos 350.000, vieron reducirse sus ingresos drásticamente tras la ruptura del Pacto Internacional del Café (ICA, en inglés) en 1989. Esto tuvo implicaciones directas para la totalidad de la fuerza trabajadora cafetera, de más de dos millones de personas. La reducción de los precios a un cuarto de los existentes durante el ICA generó pérdidas masivas de trabajo. Como muchos se desplazaron hacia las montañas, abriendo parcelas en los bosques altoandinos para sobrevivir a la crisis, se propagó el cultivo de adormidera, la materia prima para producir heroína¹. Entre 1990 y 1992, en los departamentos de Huila, Tolima y el Cauca, hubo una expansión de estos cultivos, de alrededor de 1.500 a 19.000 hectáreas. La policía antinarcóticos comenzó a fumigarlos en 1992 con el Roundup de Monsanto. Según estadísticas oficiales de 1999, se erradicaron unas 8.000 hectáreas de adormidera de un total de 15.500². De todas formas, se considera que las cifras para la amapola son muy inexactas. La detección aérea es extremadamente difícil porque las fumigaciones han dispersado los cultivos forzando a reducir su tamaño y, a veces, a intercalarlos con otros cultivos, además la adormidera se cosecha sólo cuatro meses después de haber sido plantada.



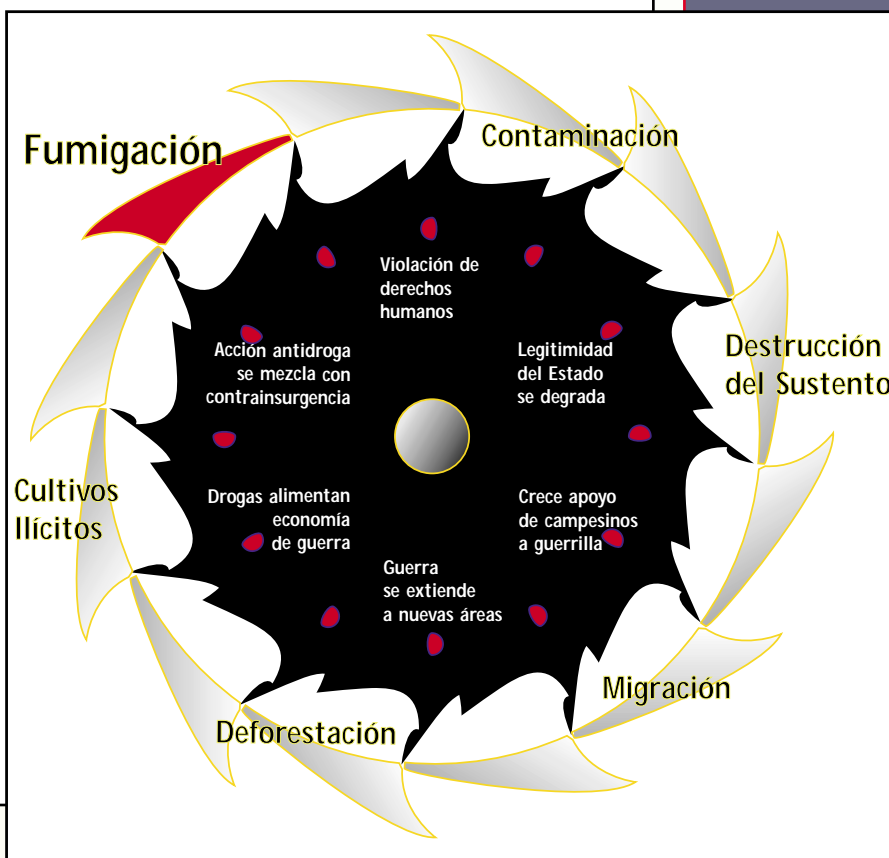
En 1993, aparecieron las primeras indicaciones de un *boom* más serio de la coca en el sur amazónico del país. Una serie de investigaciones de campo, desarrolladas en cultivos experimentales de coca en Panamá bajo supervisión de Estados Unidos, demostraron la eficacia del glifosato aplicado al arbusto de coca. La Dirección Nacional de Estupefacientes comenzó las fumigaciones aéreas de campos de coca el 11 de febrero de 1994, cubriendo una extensión aproximada de 40.000 hectáreas de cultivos de coca. En la actualidad, tras haber sido fumigadas 233.000 hectáreas, todavía quedan 136.000 hectáreas de coca³, lo que demuestra la inutilidad de esta práctica. El presidente Samper (Colombia 1994-1998) defendió la 'opción cero' o eliminación total de los cultivos de coca en un plazo de dos años. Bajo su presidencia, las operaciones aéreas adquirieron una intensidad sin precedentes. Los epicentros del boom de la coca en los departamentos del Guaviare y Caquetá fueron los blancos de esta fumigación. Buena parte de estos departamentos está bajo el control de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). En estas áreas se materializan las dinámicas y mecanismos del Circulo Vicioso en términos de devastación social y medioambiental y de perspectivas de paz. La atención de Samper en el Guaviare es la principal razón de la posterior explosión de coca en el Putumayo, el principal objetivo de la actual 'Ofensiva en el Sur' del Plan Colombia, con nuevas fumigaciones que comenzaron en diciembre del 2000.⁴

Contaminación

Es difícil hacer una estimación del daño medioambiental directo que se le causa a los suelos y aguas en ecosistemas frágiles, como la selva amazónica y los bosques altoandinos, debido a las aspersiones de herbicidas químicos. El glifosato se promociona como un herbicida 'suave' porque, supuestamente, se descompone rápidamente. Sin embargo, en 1997, Monsanto fue forzado a retirar los términos 'biodegradable' y 'seguro para el medio ambiente' de los anuncios de glifosato.⁵ De todas formas, la sustancia fumigada contiene otros ingredientes diferentes al glifosato y, especialmente en el caso de la coca, la cantidad real utilizada es muy alta. Después de varias pruebas de campo, se concluyó que un promedio de 2,5 litros/hectárea del ingrediente activo glifosato era suficiente para destruir la marihuana y la adormidera. El arbusto de coca es bastante fuerte, de ahí que se recomendara para éste una solución de 10,41 litros/hectárea, con el fin de obtener un 'porcentaje real de destrucción' suficiente.⁶

El Roundup es un herbicida de amplio espectro que al ser fumigado afecta severamente o mata otras plantas, como el banano, la yuca, el maíz, el cacao, el papayo, etc. La ingestión de alimentos o de aguas contaminadas puede producir diversos trastornos de salud, como vómito, diarrea, náusea y dolor de cabeza, de acuerdo a las quejas de los campesinos. Las consecuencias a largo plazo todavía se desconocen. Los pastos se secan, necesiéndose seis meses para que vuelvan a crecer. Los terneros pierden el pelaje después de haber comido hierba fumigada. Los pollos mueren a menudo tras haber bebido agua contaminada con Roundup, así como los peces de estanques con poco movimiento de agua.⁷

Entre 1992 y 1998, 140.858 hectáreas de coca fueron rociadas con 1.897.357 litros de glifosato, y 41.468 hectáreas de adormidera fueron fumigadas con 540.979 litros del mismo químico.² Las cifras para las fumigaciones de 1999 son de alrededor de 43.000 hectáreas de coca y 8.000 de adormidera, mientras que en el 2000 se llegó a las 47.000 hectáreas de coca fumigadas. En seis semanas de fumigaciones masivas, que comenzaron el 19 de diciembre de 2000, se asperjaron 29.000 hectáreas.



Mezcla química fumigada

En Colombia, hoy día, la mezcla química usada en las fumigaciones es Roundup Ultra, con los aditivos Cosmo-Flux 411F y Cosmo-In-D. La base de Roundup, una fórmula comercial registrada por Monsanto, es el ingrediente activo glifosato, uno de los herbicidas más usados comúnmente. Es un herbicida sistémico, de amplio espectro (no selectivo), usado para el control de una amplia variedad de arbustos y plantas, inhibiendo la síntesis de los aminoácidos. Junto al glifosato, Roundup contiene una variedad de ingredientes 'inertes' no etiquetados, incluyendo un surfactante polioxiétil amina (POEA - polyoxyethylamine), usado para aumentar la absorción del ingrediente activo en las hojas. Roundup Ultra es una fórmula más fuerte, basada en el glifosato, desarrollada por Monsanto, que usa una técnica mejorada de absorción para aumentar la penetración en las hojas, usando de nuevo el surfactante POEA, aunque la fórmula exacta mantiene el secreto comercial. Los otros dos ingredientes 'inertes' producidos por Cosmoagro en Colombia son añadidos a la mezcla antes de la fumigación.



Los daños que causan las fumigaciones a los cananguchales son graves. Cada cananguchal es como un oasis en terreno abierto del Amazonas. Los grupos de árboles de Palma Canangucha conforman el entorno del cananguchal y sirven de hábitat de una variedad de animales y pájaros. Las palmas de los oasis están rodeadas de manera permanente de agua, de la que beben el ganado y los animales salvajes. La canangucha es sagrada para la población indígena local, y la consideran el 'Árbol de la Vida', llamada así por los múltiples usos que ofrece para su supervivencia. Además de proveer alimento y bebida, la hoja produce una fibra que se usa para confeccionar ropa y construir techos, y con los tallos se hacen botellas, bolsas y otros artículos prácticos. Muchos de estos oasis de canangucha se han visto seriamente afectados por las fumigaciones que les llegan por medio de nubes de glifosato asperjado en campos cercanos y que son arrastradas de manera imprevisible por el viento. Como los cananguchales están situados en puntos bajos del terreno, el glifosato puede llegar también con las lluvias, por absorción a través del suelo. Una vez contaminada con glifosato, la palma pierde su capacidad de absorción, lo que causa la sequedad de todo el ecosistema cananguchal, pereciendo con éste toda la vegetación y la vida animal a su alrededor.

Problemas de Salud

Según las autoridades estadounidenses, cuando se aplica en las dosis recomendadas, el glifosato es "menos tóxico que la sal de mesa o la aspirina" y es parecido al "shampoo para bebés en términos de su potencial de irritación". Las quejas de síntomas de gripe, náuseas, vómito, diarrea, problemas respiratorios y dermatológicos, presentadas por la gente que vive en las áreas asperjadas son consideradas como "científicamente imposibles".⁸ La mayoría de los estudios científicos se enfocan solamente en el glifosato. Algunos estudios hacen referencia a la formulación comercial Roundup, pero no hay estudios toxicológicos que se refieran a los efectos de la composición que se usa corrientemente en las fumigaciones. Durante las semanas que siguen a una fumigación, las quejas a los médicos locales son comunes. En 1999, por ejemplo, el doctor Enrique Cantillo del hospital en Almaguer, recibió quejas por parte de 60 personas de la reserva indígena de Caquiona, en el departamento del Cauca, de vómito, diarrea, fiebre, dolores musculares y de cabeza, y trastornos intestinales, justo después de la fumigación.⁹ El Dr. Nelson Palechor Obando, del hospital de Popayán, capital del Cauca, dijo que sus pacientes "se quejaban de mareos, náuseas, dolores musculares y en las articula-



Cananguchal

Martín Jelsma

ciones, y algunos tenía brotes en la piel. No tenemos aquí los medios específicos para probar que ellos han sufrido un envenenamiento con pesticidas, pero los síntomas son, sin duda, coherentes con esa condición".¹⁰ Después de las fumigaciones de noviembre del 2000, en la reserva indígena de Aponte en el departamento de Nariño, el médico local, José Tordecilla, reportó que el 80 por ciento de los niños de la comunidad indígena sufrieron afecciones en la piel, fiebre, diarrea e infecciones oculares. "Este es un drama médico".¹¹ La oficina del defensor del Pueblo en Colombia efectuó varias misiones para verificar quejas individuales recibidas de otras áreas. Sin embargo, hasta la fecha no se ha hecho nunca una investigación médica de campo, ni una tentativa de recolectar de manera sistemática información de los hospitales, médicos o autoridades sanitarias locales.

Destrucción del Sustento

El sector agrícola ilegal forma parte, en gran medida, de una economía de supervivencia, de colonización, que tiende a desplazarse hacia las fronteras. Muy adentro en el Amazonas, una parte de la economía de las drogas es operada por traficantes, en muchos casos ausentes de la región, propietarios anónimos de plantaciones de hasta 150-200 hectáreas. No obstante, la mayoría de la adormidera y de la coca es cultivada en fincas pequeñas (hasta tres hectáreas) o medianas (hasta 10 hectáreas), por familias campesinas pobres para quienes los cultivos ilícitos constituyen el único medio de supervivencia. Los bajos precios de los productos agrícolas en los mercados internacionales, y una agenda de contrarreforma agraria en los años ochenta y noventa, empeoró las condiciones rurales, lo que condujo a mayor inestabilidad económica y conflicto. Muchos campesinos fueron forzados por los grupos paramilitares a abandonar sus tierras, generándose una reconcentración de los territorios. Huyendo de la guerra, y sin una alternativa económica viable, cientos de miles de campesinos se refugiaron en la agricultura ilícita, lo que puso en marcha un nuevo proceso de colonización.¹² Después de intensas fumigaciones, 240.000 personas dependientes de la economía ilícita se sublevaron entre julio y septiembre de 1996, movilizándose o bloqueando carreteras y haciendo ocupaciones en todo el país. Las fumigaciones destruyen las pocas tentativas promisorias de proyectos de desarrollo alternativo, los cuales, de tener éxito, proporcionarían a los campesinos opciones de cultivos legales. Las fumigaciones indiscriminadas amenazan seriamente las posibilidades de establecer confianza y cooperación con los campesinos comprometidos en reemplazar la coca. En la práctica, la estrategia de las fumigaciones es simplemente incompatible con la del desarrollo alternativo.

Migración

La pérdida del sustento empuja al desplazamiento y a la migración. Después de que la coca, la adormidera y los cultivos de pancoger han sido fumigados, la población se ve forzada a desplazarse a centros urbanos o a otras áreas rurales. Los campesinos no son los únicos forzados a marcharse. Los raspachines, o jornaleros temporales, y la fuerza de trabajo periférica que sostiene la economía de las drogas, también se ven forzados a irse. La migración hacia las barriadas urbanas genera condiciones de vida espantosas, desempleo y miseria. La migración rural, por lo general, hacia la selva amazónica o hacia lo alto de las montañas, resulta en una búsqueda de tierra disponible para reemplazar el cultivo ilícito. Debido a la guerra o las fumigaciones, mucha gente debe desplazarse por segunda o tercera vez, en un proceso devastador para aquellos que deben afrontarlo. Los planes de erradicación intensiva para el sur de Colombia, ejecutados con el apoyo del nuevo batallón antinarcóticos del ejército, podrían desplazar hasta 150.000 personas.¹³ El paquete estadounidense de ayuda para Colombia bajo el programa "Ofensiva de las Áreas de Coca del Sur de Colombia", reserva 31 millones de dólares para ayudar a 10.000 personas que "sean desplazadas por la campaña de erradicación. Las personas desplazadas recibirán un paquete de beneficios de emergencia para 90 días".¹⁴

Un informe del Departamento de Estado explica: "Cosmo-Flux 411F es un surfactante. Aumenta la penetración del herbicida a través de la capa de cera de la hoja de coca, permitiendo que se introduzca una mayor cantidad del producto [...] Cosmo-In-D es un aditivo antiespumante. Se usa para minimizar la espuma producida por la circulación de la mezcla en la bomba dentro del sistema de fumigación del avión".³



Pequeño paciente del doctor Tordecilla tras la fumigación en Aponte, Colombia, noviembre de 2000.
Kadir van Lohuizen

Hace casi una década, don Bernardo Velásquez, de la región de Caguán, comenzó su participación en un programa de sustitución de cultivos coordinado por la Iglesia Católica.

Plantó árboles de caucho entre sus tres hectáreas de coca. Se produjo una 'erradicación natural' cuando los árboles de caucho crecidos hicieron sombra a las plantas de coca, hasta que prácticamente morían por falta de luz solar.

Reemplazó la coca con cacao, que crece bien en la sombra. Después de varios años, podía finalmente recolectar la cosecha de látex de caucho, pero el 16 de abril de 1998 aparecieron unos helicópteros armados, seguidos de un avión de fumigación y en 30 minutos su sueño de cultivar algo diferente había desaparecido.

Junto a su determinación de crear alternativas viables para su familia, una década de trabajo fue destruida delante de sus ojos. El Roundup también cayó sobre su hogar, sus árboles frutales y su estanque de peces, matando toda la vida acuática. Una semana después, sus hijos enfermaron con náuseas y diarrea, la plantación de caucho estaba destrozada y el cacao ennegrecido.

(continúa en p. 7)

Las fumigaciones están afectando cada vez más a los pueblos indígenas de Colombia y su territorio. Las fumigaciones de los Yanacóna y otras comunidades indígenas en las montañas andinas del departamento del Cauca, llevó al Consejo Regional de Indígenas del Cauca (CRIC) a movilizar a 15.000 personas en protesta, en junio de 1999, lo que condujo a una suspensión temporal de las fumigaciones. La reserva indígena de Aponte, en Nariño, fue fumigada dos veces, en junio y en noviembre del 2000. Las comunidades Cofán, al sur del Putumayo, estuvieron entre los blancos de las fumigaciones de enero del 2001, como parte de la 'Ofensiva del Sur' del Plan Colombia. A diferencia de los campesinos, que migran hacia el interior de la selva amazónica para replantar sus cultivos, algunos pueblos indígenas se han negado a migrar, incluso después de las fumigaciones y del envenenamiento de sus cultivos, debido precisamente a la conexión cultural y tradicional que tienen con la tierra en la que viven. Otras zonas indígenas se encuentran también bajo presión debido a la migración de campesinos hacia sus territorios nativos como consecuencia de las fumigaciones y del desplazamiento de los cultivos de áreas aledañas. Por ejemplo, la Reserva Natural Nukak, localizada en el corazón del Amazonas colombiano, está amenazada como resultado del desplazamiento de cultivos fumigados en las riberas del Inírida, Tomachipán, El Capricho y Sabanas de Fuga, en el

departamento del Guaviare, al norte y occidente de la reserva Nukak. Los conflictos se han intensificado en el sur, debido al desplazamiento por las fumigaciones masivas en Miraflores (Guaviare), que llevó a los campesinos a invadir los territorios de las comunidades indígenas del Vaupés. El ciclo vicioso está alcanzando una dimensión cada vez más geopolítica al verse empujados a la Guerra a las Drogas los departamentos amazónicos y de la cuenca del Orinoco.¹⁵



Gerardo Moreno con un arbusto de cacao muerto y árboles de caucho al fondo. Martín Jelsma

Deforestación

En los intentos de protegerse de las fumigaciones aéreas, los campesinos buscan terreno disponible moviéndose hacia lo alto o hacia lo más bajo de los bosques andinos. Por cada hectárea de coca o adormidera replantada, la técnica de 'corte y quema' usada para limpiar el terreno requiere el talado de entre una y media y dos hectáreas de bosque. De acuerdo a estadísticas de julio de 1999, del ministerio colombiano de Relaciones Exteriores, "Solamente el cultivo de la planta de

coca ha destruido, desde que se comenzó, entre 160.000 y 240.000 hectáreas de selva tropical en las cuencas del Amazonas y del Orinoco; y (...) el 30% de la deforestación anual estimada en Colombia. En la zona andina, el cultivo de amapola ha destruido aproximadamente entre 60.000 y 100.000 hectáreas de bosques andinos y altoandinos, que son de enorme valor ecológico. Estas cifras representan un 15% de las tasas de deforestación mencionadas".¹⁶ Puesto que estas cifras gubernamentales exceden de lejos el actual número de hectáreas cultivado de manera ilícita, mucha de la deforestación sucede como consecuencia directa de las campañas de fumigación y del desplazamiento forzado de la coca y la amapola hacia las montañas o la selva amazónica. "A este ritmo, los bosques colombianos estarán completamente pelados en 40 años. Tal deforestación ha incrementado la extinción de muchas especies de plantas y animales, muchas de las cuales son endémicas en el país. Por otra parte, se ha destruido el tejido social y económico de los pueblos indígenas que habitan en los bosques. [...] La cobertura boscosa total de Colombia representa el 10 por ciento de la biodiversidad de la tierra. Después de Brasil, el país está considerado como el de más biodiversidad en el mundo".¹⁷

Cultivos Ilícitos

La actual estrategia de fumigación se basa en la hipótesis de que es posible detener la oferta en el nivel de la producción. No obstante, en la realidad, mientras hay tierra y trabajadores dispuestos a cultivarla, la oferta se repone de manera sistemática. En el caso de Colombia, la Amazonia tiene un potencial enorme¹⁸, tanto en términos de territorio como de fuerza de trabajo. Los colombianos empobrecidos y desplazados internamente están lo suficientemente desesperados como para hacer cualquier cosa para sobrevivir. "Cada hectárea fumigada es una hectárea sustituida", dice Gloria Elsa Ramírez, de la sección medioambiental de la Defensoría del Pueblo, la oficina de derechos humanos del gobierno.¹⁹

Uno de los argumentos que se esgrimen a menudo en defensa de las operaciones de fumigación es que los cultivos y procesamiento de drogas son mucho más dañinos para el medio ambiente que las fumigaciones. Un claro ejemplo de esta retorcida lógica viene del grupo de expertos de Naciones Unidas: "El grupo reconoció que se disponía comercialmente de herbicidas para el control efectivo del cannabis, coca y adormidera ilícitos, y que éstos eran, de acuerdo a las pruebas realizadas, seguros para el medio ambiente y no tóxicos para los humanos. En vista del daño significativo al medio ambiente (como la destrucción de ecosistemas forestales) como resultado de la producción de plantas narcóticas ilícitas, y el uso de fuertes pesticidas y químicos de extracción tóxica, Naciones Unidas debe promover y coordinar el uso de herbicidas aprobados para el control de la coca, cannabis y amapola".²⁰ Los cultivos de plantas relacionadas con drogas prohibidas y el procesamiento químico de la materia prima para obtener cocaína y heroína perjudican el medio ambiente, pero la actual política de fumigaciones no es el antídoto para el impacto medioambiental que producen los cultivos ilícitos. Las aspersiones químicas, directa o colateralmente, incrementan el efecto negativo de los cultivos ilícitos al medio ambiente. El desplazamiento continuo de los cultivos causado por las campañas de fumigación aérea multiplica el ritmo de la deforestación del Amazonas y de los bosques andinos y contribuye a diseminar aún más la contaminación producida por los cultivos en estas delicadas regiones.

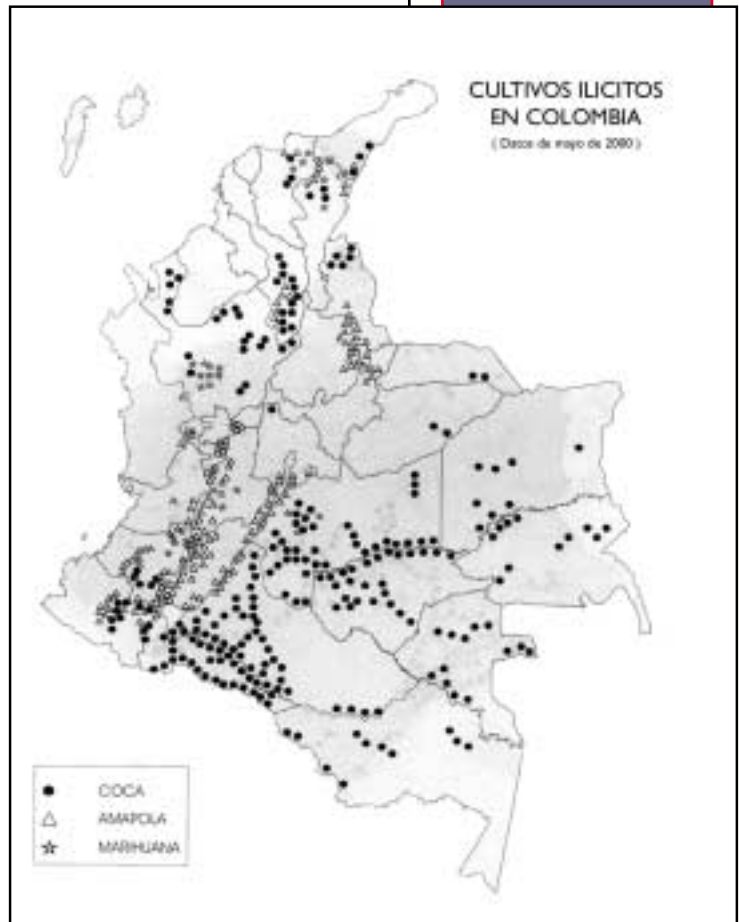
El único cultivo que se recuperó completamente nueve meses después fue el pequeño lote de coca que había conservado, como un 'seguro', plantado al lado de los árboles de caucho. Bernardo y su familia se vieron forzados de nuevo a depender casi por entero de la coca. La finca cercana, de Gerardo Moreno, quien también participaba en el mismo programa, también fue destruida por la fumigación de 1998. El no tenía un terreno de coca de reserva, y lo que quedaba de su finca fue fumigado de nuevo el 12 de julio de 1999.⁴



Fumigación y Conflicto

Los cultivos desplazados son fumigados de nuevo y el ciclo continúa. EEUU ha presionado a Colombia para que incremente las fumigaciones y use un herbicida granular más fuerte y peligroso en los programas de erradicación aérea. A pesar de la oposición del ministerio colombiano del Medio Ambiente, en Colombia se han practicado experimentos ilegales con Imazapyr y Tebuthiuron. El fabricante de Tebuthiuron (Spike), Dow AgroSciences, se ha opuesto fuertemente a su uso en Colombia. "El Tebuthiuron no está etiquetado para su uso en cultivos en Colombia, y deseamos que no se use este producto en la erradicación de coca".²¹

La oposición a las actuales operaciones está creciendo rápidamente. Augusto Ramírez Ocampo, el actual ministro de Desarrollo Económico, declaró que, "el narcotráfico es el combustible que mantiene vivo este conflicto. (...) Las negociaciones de paz tendrán que basarse en un plan de desarrollo, y ese plan tendrá que incluir alternativas reales a los cultivos de estupefacientes". Estas no se pueden basar en las fumigaciones "que no han funcionado". El ministro del Medio Ambiente, Juan Mayr, dijo, "no podemos fumigar permanente-



Los cultivos ilícitos, Política mundial y realidad en Colombia
Defensoría del Pueblo, Bogotá, Agosto 2000.

Jorge Devía,
ex gobernador de
Putumayo:
"los campesinos
simplemente cortarán
más árboles y
sembrarán más coca."



mente el país". Klaus Nyholm, director del Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (UNDCP, en inglés) en Colombia apoya esta oposición: "La fumigación de cultivos no es efectiva", ha dicho en numerosas ocasiones. "No creo que se pueda fumigar la salida de este caos".²²

En enero de 2001, las autoridades locales de siete departamentos (Putumayo, Caquetá, Nariño, Tolima, Huila, Santander, Norte de Santander), expresaron su oposición en una declaración conjunta: "Consideramos altamente nocivo para la salud, el medio ambiente y la producción, el uso indiscriminado de aspersiones aéreas de químicos justificadas para combatir el narcotráfico. Colombia ha aplicado esta política durante 25 años sin resultados exitosos." El gobernador de Norte de Santander, Juan Alcides Santaella, añadió: "La erradicación de cultivos ilícitos es una actividad que debe ser desarrollada en acuerdo con las comunidades y con las autoridades regionales y locales en todo el país".²³ El Defensor del pueblo, Eduardo Cifuentes Muñoz, después de visitar las áreas fumigadas en el Putumayo, en febrero del 2001, pidió su inmediata suspensión. El Defensor dijo que las recientes aspersiones habían afectado no menos de once proyectos de desarrollo alternativo en el departamento, incluyendo proyectos del programa Plante, implementados con ayuda europea al desarrollo, tres proyectos del UNDCP y un 'pacto de erradicación manual' firmado en diciembre del 2000.²⁴

Los funcionarios estadounidenses se niegan a escuchar estas opiniones en Colombia y mantienen que Estados Unidos solamente apoyarán los esfuerzos de paz de Pastrana bajo la condición de que se continúe con las operaciones de fumigación aérea. "Los esfuerzos antidrogas entre los EEUU y Colombia, incluyendo la erradicación aérea, no son negociables y continuarán".²⁵ "Les hemos aclarado a todas las partes que el proceso de paz no debe interferir con la cooperación antidrogas, y que cualquier acuerdo debe permitir una expansión continua de todos los aspectos de esta cooperación,

incluyendo la erradicación aérea".²⁶ "Es esencial eliminar el producto en el lugar en donde crece. Cada día que aplazamos la eliminación de estas drogas, otro centenar o millar de jóvenes puede caer en la adicción".²⁷ La retórica electoral de Washington ignora la complejidad y la interconexión entre una economía ilegal de supervivencia, las operaciones antidrogas y el conflicto armado. Enviando más helicópteros y aviones fumigadores, los guerreros antidrogas de EEUU están poniendo en peligro la oportunidad histórica de finalizar una guerra de 40 años, mediante un acuerdo negociado. En el curso del Círculo Vicioso, se violan los derechos humanos, se degrada la legitimidad del Estado, aumenta el apoyo campesino a la guerrilla, la guerra se extiende a nuevas áreas, la producción de drogas continúa alimentando las economías de guerra de los grupos insurgentes y paramilitares, y las misiones antidrogas se confunden cada vez más con objetivos contrainsurgentes.



Helicóptero fumigando adormidera en Colombia.

El Espectador

Un editorial de un importante periódico colombiano afirmó que, "la relación entre guerrilla y coca no puede negarse y ha contribuido, como ningún otro factor, al escalamiento del conflicto en Colombia. Sin embargo, en su necesidad de combatir esta relación perversa, el Estado colombiano debe evitar ahondar contradicciones desastrosas que socavan su legitimidad, intensifican el conflicto, o destruyen aún más el medio ambiente. Si hoy en día hay más de 100.000 hectáreas de coca y el Amazonas colombiano dispone de 40 millones de hectáreas para expandir la frontera agrícola, ¿se detendrá alguna vez esta espiral de fumigaciones?"²⁸

EL FRENTE BIOLÓGICO

Hay en marcha planes para abrir un frente biológico en la Guerra a las Drogas. Ante los desacuerdos sobre la eficacia de las fumigaciones químicas y la preocupación por su impacto en el medio ambiente, se está considerando la introducción de herbicidas biológicos para destruir cultivos ilícitos, como una herramienta prometedora y perdurable para el control de las drogas. De acuerdo a los que proponen esta medida, una plaga, introducida intencionalmente, con esporas asesinas que se dispersan y multiplican, tendría un efecto más duradero. Esta arma biológica serviría para prevenir la replantación y el desplazamiento de los cultivos, y sería supuestamente más “segura para el medio ambiente”, puesto que los ingredientes originales usados son “naturales”. Científicos de todo el mundo han trabajado en este proyecto durante casi veinte años, y se encuentran ahora preparados para experimentar con hongos patógenos para combatir la coca, el cannabis y la amapola. Ya hay hongos preparados para cada tipo de cultivo ilícito, que “ofrecen un potencial fascinante”. El gobierno estadounidense ha liderado esta agenda, pero Reino Unido respaldó financieramente el primer proyecto de prueba a campo abierto en Asia Central. El Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (UNDCP) adoptó los planes y continúa desempeñando un papel dudoso al estimular la investigación en esta área.

Los planes para iniciar una serie de pruebas a campo abierto del hongo *Fusarium oxysporum*, bajo los auspicios del UNDCP, para evaluar su efectividad sobre los arbustos de coca y sus repercusiones en el medio ambiente, generaron controversia en 2000. Según el borrador del proyecto, “Al final de este proyecto, un agente biológico para el control del arbusto de coca, cuya acción sea segura, confiable y específica, estará disponible para su uso en Colombia, el resto de la región andina, y posiblemente el resto del mundo”²⁹. El proyecto se propone probar suficientemente, desarrollar y elaborar el micoherbicida contra la coca para ser aplicado en fumigaciones aéreas de gran escala hacia el 2002. Esta nueva forma de guerra biológica ha sido considerada como una potencial “bala de plata” en la Guerra a las Drogas, inhabilitando el terreno amazónico para el cultivo de coca por muchísimos años. El proyecto suscitó controversia en varios puntos, como las repercusiones aún no conocidas que podía tener el hongo sobre otras especies vegetales, las consecuencias sociales para los desplazados por la guerra, y el rol jugado por la ONU como facilitador de tal agenda. La introducción de otro agente de erradicación, independientemente de su ‘seguridad’ o ‘eficacia’, no tiene en cuenta la lógica subyacente al mercado ilegal de drogas, que opera en una sociedad empobrecida y desgarrada por la guerra. Por el momento, como resultado de una amplia controversia alrededor de su potencial experimentación y aplicación, el proyecto *Fusarium* ha sido suspendido para Colombia.

La Necesidad de un Disfraz Multilateral

El proyecto se proponía aislar, probar y desarrollar la llamada ‘variedad EN-4’ del *Fusarium oxysporum* transformándola en una sustancia granular. La EN-4 fue descubierta cuando destruyó campos para experimentos con coca establecidos por la compañía Coca Cola en Hawaii, y fue desarrollada posteriormente en los laboratorios del Servicio de Investigación Agrícola (ARS, en inglés) del Departamento de Agricultura de los EEUU. Una epidemia de *Fusarium* afectó seriamente los campos de coca en Perú en la década de los ochenta y, desde entonces, la idea de crear epidemias biológicas ha sido considerada como una potencial ‘bala de plata’ para la Guerra a las Drogas.

En 1998, el Congreso estadounidense aprobó un paquete de 23 millones de dólares, parte del cual estaba destinado a intensificar la investigación para comenzar a usar el *Fusarium* en 2002. Dos líderes republicanos del Congreso, Trent Lott, líder de la mayoría en el Senado, y el presidente de la Cámara, Dennis Hastert, en carta fechada en agosto de 1999 al presidente Clinton, se refirieron a un “pronto despliegue de micoherbicidas en zonas controladas por las FARC y el ELN”³⁰. Una ‘petición

Tal como señala el borrador del proyecto: “Las investigaciones de USDA en la región datan de mediados de los años ochenta, cuando una epidemia causada por *Fusarium oxysporum* f. sp. *Erythroxyli* causó la muerte general de plantas de coca en el valle Alto Huallaga de Perú. La enfermedad debilitante ha sido objeto de amplia investigación y su enorme potencial como agente de control biológico fue claramente identificado. Es específico en su efecto debilitante a las especies de [la familia] *Erythroxyllum*, el cual persiste en el suelo durante varios años, previniendo así la replantación del cultivo ilícito.”⁵



Texto del proyecto de Uzbekistán

“Es comprensible el temor de las autoridades nacionales a que las intervenciones químicas, con su amplio espectro de actuación, tengan un impacto inaceptable sobre el ecosistema”, “UNDCP organizó una serie de reuniones del Grupo de Expertos (...). Las reuniones reconocieron que las repúblicas de Asia Central estaban ofreciendo un potencial único para el establecimiento de un Programa de Investigación y Desarrollo de base amplia para establecer métodos de erradicación de plantas ilícitas seguros para el medio ambiente y confiables, que fueran aceptados no sólo por los gobiernos de los países de Asia Central sino también los de otras partes.”

“Se obtuvo una muestra aislada de *Pleospora papaveracea* a partir de plantas de maíz (*P. Rhoëas*) enfermas. Esto indica que la especificidad de estas especies fúngicas no es absoluta y refuerza la necesidad de investigar más a fondo este aspecto.”

de acción interna del Departamento de Estado confirma la voluntad de proporcionar 400.000 dólares para una fase inicial del proyecto, “pedimos sin embargo al UNDCP que solicite fondos de otros gobiernos, para evitar que esto se perciba como una iniciativa exclusiva del gobierno estadounidense”.³¹

Del mismo modo, el borrador del proyecto explica la necesidad de darle una apariencia multilateral al declarar que, “si se quiere desarrollar un agente biológico para destruir el arbusto de coca, así como la aplicación exitosa de dicho agente, se deben hacer la investigación y el desarrollo necesarios en un país de la región andina, tanto por razones políticas como por razones de rigor científico y veracidad, y deben ser financiados por el UNDCP y avanzar bajo la dirección y control del UNDCP”.

La Búsqueda de una Erradicación ‘Segura Para el Medio Ambiente’

El interés del UNDCP para promover tan controvertida búsqueda tiene sus antecedentes. A finales de los años setenta se encontraron altas concentraciones de Paraquat en la marihuana de EEUU, lo que causó el pánico popular y controversia política. El Paraquat encontrado en la marihuana venía de un herbicida usado en la erradicación aérea en México. La ‘Fiebre del Paraquat’ llevó a la creación de un grupo internacional de expertos dedicados a una búsqueda científica de ingredientes para la erradicación cuyo peligro potencial fuera menor. Expertos de diez países, con los auspicios de la ONU, se reunían regularmente para intercambiar información sobre las repercusiones medioambientales, la eficacia de las fumigaciones químicas, e investigaciones sobre nuevos y promisorios agentes de control químico y biológico. Este ‘Grupo de Expertos en Medios Ambientalmente Seguros para la Erradicación de Plantas Narcóticas Ilícitas’, que operaba a la sombra de la Comisión de Estupefacientes de la ONU, funcionó durante dos décadas, y sus recomendaciones alcanzaron una fase operacional tras el nombramiento de Pino Arlacchi como director ejecutivo del UNDCP, en septiembre de 1997.

En su informe de 1989 a la Comisión de Estupefacientes de la ONU, el Grupo de Expertos, “reconoce que, en un futuro cercano, se puede hacer una gran contribución a los programas de erradicación a través de estrategias biológicas. Acepta que se deben aprovechar todas las oportunidades para apoyar el desarrollo y la adopción de tales estrategias, reconociendo que su introducción no reemplazará el uso de herbicidas en algunos casos.”³² Los expertos recomendaron que “a la primera oportunidad” se iniciara, bajo la supervisión de la ONU, un intenso programa internacional de investigación. Esa oportunidad no llegó sino varios años más tarde.

Bajo la dirección de Arlacchi, el UNDCP desarrolló su Estrategia para la Eliminación de la Coca y la Adormidera (SCOPE, en inglés) entre 1997 y 1998, con la intención de erradicar completamente todos los cultivos de coca y adormidera para el año 2008. La estrategia ha sido ampliamente criticada. Arlacchi no consiguió que la Sesión Especial sobre Drogas de la Asamblea General de Naciones Unidas, celebrada en junio de 1998, aprobara este plan, pero se están desarrollando muchos elementos de la estrategia integral. En el párrafo 75, SCOPE dice: “el UNDCP también se propone experimentar, por medio de un programa de investigación aplicada en Uzbekistán, un agente biológico de control basado en el hongo patógeno vegetal, *Dendryphion papaveraceae*. Se sabe que este agente fue encontrado en otros Estados del Asia central. Si se confirma su existencia natural en la región (en Kazajistán, Kirguistán, Tajikistán, Turkmenistán y Uzbekistán) se habrá dado un gran paso, que podría contribuir a establecer si éste es medioambientalmente seguro para su uso en zonas de amapola, especialmente en Asia central”. En febrero de 1998, el UNDCP firmó un contrato de 650.000 dólares con el Instituto de Genética de Tashkent, un antiguo laboratorio soviético de investigaciones biológicas de guerra en Uzbekistán, para un programa de investigación a tres años y medio con el fin de desarrollar un ‘agente biológico confiable’ contra la amapola.³³ M.P. Greaves, experto de IACR-Long Ashton Research Station con sede en Bristol (Inglaterra) fue contratado como consultor y proporcionaba formación a los investigadores de Tashkent. “Hemos buscado algo así durante años” dijo Cherif Koudri, director del laboratorio del UNDCP en Viena, “Sería un gran estímulo para todos nosotros si se encontrara que es algo autóctono de Afganistán”, lo que abriría las puertas a su uso a gran escala en el principal país productor de opio en el mundo.³⁴

Guerra Biológica en Colombia

Según el borrador del proyecto Fusarium para Colombia, "a pesar de su eficacia, los herbicidas están actualmente en descrédito, debido a la preocupación pública y gubernamental de que afectan al medio ambiente" y "hay una gran oposición pública organizada contra el uso de herbicidas, que se ha transformado en una oposición política, sobre la base del riesgo para el medio ambiente, particularmente en las áreas selváticas". De ahí que los científicos enfocaran sus esfuerzos al desarrollo de una solución fúngica: "El desarrollo de un agente biológico muy específico, efectivo, confiable y seguro para el medio ambiente, con el que se hubiera experimentado exhaustivamente en un país productor de coca, obviaría estas inquietudes".

El señor Greaves, consultor de IACR-LARS para el proyecto de Uzbekistán, fue contratado a continuación por el UNDCP para evaluar el antiguo proyecto de investigación con el hongo Fusarium del USDA (Departamento de Agricultura de los EEUU), y para aconsejar al UNDCP sobre las posibilidades de una introducción similar en el control biológico de la coca en la región andina. "(Él) recomendó enérgicamente que el UNDCP se involucrara en el posterior desarrollo de este agente, y que se debía dar prioridad al establecimiento de un programa de investigación en Colombia que enfatizara la seguridad medioambiental del agente". Este asunto pasó entonces a ser parte integral de las negociaciones entre el Departamento de Estado de EEUU y el gobierno de Pastrana sobre el Plan Colombia. El 'Plan para la Paz, Prosperidad y Fortalecimiento del Estado', en la edición publicada en octubre de 1999, declara como uno de sus objetivos, "Fortalecer e incrementar el empleo de operaciones de seguridad durante las operaciones de fumigación y erradicación. Apoyar las nuevas estrategias del Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas para experimentar y desarrollar agentes biológicos confiables y seguros para el medio ambiente, proporcionando con eso nuevas tecnologías de erradicación".

Medio Ambiente y Otras Cuestiones

Aparte de la variedad 'EN-4' seleccionada para los programas de erradicación de coca, se ha continuado experimentando con otras variedades del Fusarium contra la amapola y la marihuana.³⁵

Como reacción a una propuesta de 1999 de comenzar un proyecto similar para destruir la marihuana en Florida, el secretario del Departamento de Medio Ambiente de ese Estado, David

Struhs, dijo, "las especies Fusarium son capaces de evolucionar rápidamente... El factor más preocupante del uso de las especies Fusarium como bioherbicidas es su carácter mutante. Es difícil, si no imposible, controlar la diseminación de las especies Fusarium. Los hongos mutados pueden causar enfermedades en un gran número de cultivos, como el tomate, los pimientos, las flores, el maíz y las viñas, y son considerados, normalmente, como una amenaza



Laboratorio de pasta de coca

Martin Jelsma

Borrador del proyecto Fusarium: "Se ha reconocido que gran parte del progreso efectivo de tal programa de erradicación de plantas de las que derivan drogas sólo podría hacerse si la investigación fuera vista como un programa multilateral, preferiblemente bajo los auspicios de Naciones Unidas. Al mismo tiempo, el gobierno colombiano ha desarrollado un gran interés en la estrategia de control biológico, [...], y está preparado para establecer pruebas de campo apropiadas, a condición de que Naciones Unidas supervise y controle el programa de actividades".



Juan Mayr:
 “el Ministerio del Medio Ambiente, en nombre del gobierno nacional y tomando en cuenta los argumentos científicos aportados por nuestros técnicos y por los sectores académicos y las ONG, ha dado un no rotundo a la introducción, experimentación y/o aplicación del *Fusarium oxysporum* propuesto, por tratarse de un agente externo a nuestros ecosistemas, que puede poner en riesgo la integridad del medio ambiente y la salud humana.”⁶

para los cultivadores, como una peste en vez de un pesticida. Las especies *Fusarium* son más activas en suelos cálidos y pueden permanecer en el suelo durante años. Su longevidad y el aumento de su actividad bajo las condiciones de Florida son motivo de preocupación, pues pueden contribuir a un mayor riesgo de mutación”.³⁶

El hongo *Fusarium* produce una variedad de toxinas peligrosas, suscitando serias inquietudes por el potencial envenenamiento de los cultivos de pancoger y los riesgos para la salud humana”.³⁷ Hay indicaciones específicas de que los investigadores de los laboratorios del Departamento de Agricultura de EEUU (USDA) han “desarrollado un sistema de transformación en el *Fusarium oxysporum* para permitir la alteración de la expresión genética”³⁸ del hongo, y han propuesto “el desarrollo de variedades con mayor patogenicidad, valiéndose de manipulaciones genéticas moleculares relacionadas con proteínas fungales”.³⁹ El Grupo de Expertos de la ONU declaró también que, “la tecnología moderna ofrece muchas oportunidades para el mejoramiento de la eficacia del control biológico en patógenos fúngicos. Además de los procedimientos de selección para aislar variedades de alta virulencia, simples mutaciones y adaptaciones, así como las técnicas de fusión de protoplasma, ofrecen valiosas oportunidades”.⁴⁰

Los Rebotes de la Bala de Plata

El borrador del proyecto *Fusarium* señalaba claramente varias cuestiones que se manifestaron después. Por ejemplo, entre los ‘riesgos del proyecto’, se mencionaba que “la vulnerabilidad política del área del proyecto puede desencadenar reacciones adversas por parte de los países vecinos, el público en general y los grupos de presión políticos y medioambientales, particularmente relacionadas con el problema de que, una vez se ha diseminado el patógeno, puede transformarse o mutarse y volverse patógeno a especies de plantas deseables, entre otras cosas” (pág.19). En efecto, científicos, especialistas del medio ambiente, expertos en políticas de drogas y pueblos indígenas respondieron con una avalancha de críticas aduciendo que la diseminación de una plaga de esta naturaleza podría traer graves consecuencias para el medio ambiente, infectar a los seres humanos, amenazar la seguridad de los alimentos, y propiciaría nuevos desplazamientos de gente y de cultivos ilícitos hacia más adentro en el Amazonas. En consecuencia, a mediados del 2000, el gobierno colombiano rechazó el proyecto. Sin embargo, el gobierno se sintió inicialmente obligado a proponer un sustituto, para lo cual ofreció una



Pasta de coca secándose al sol

Martin Jelsma

propuesta alternativa, preparada por el ministerio del Medio Ambiente: el desarrollo de un agente biológico 'nativo' para la erradicación de la coca.⁴¹ A través de esta investigación, el gobierno colombiano mantuvo una posición abierta ante la eventual apertura de un frente biológico en la Guerra a las Drogas. Esto se acogía a condiciones específicas del paquete de ayuda estadounidense al Plan Colombia, que requerían de la cooperación del gobierno en la erradicación biológica. Precisamente en esos momentos se estaba discutiendo el paquete de ayuda en el Congreso de EEUU.

Las inquietudes se extendieron también por toda la región. En Perú, se emitió un decreto prohibiendo el uso de cualquier medio químico o biológico para la erradicación de coca.⁴² Mientras Ecuador prohibió la introducción del *Fusarium* en su territorio⁴³, el Comité Andino de Autoridades Ambientales declaró su, "rechazo a la utilización del hongo *Fusarium oxysporum*, como herramienta para la erradicación de cultivos ilícitos en el territorio de los Países Miembros de la Comunidad Andina".⁴⁴ Esta resistencia colectiva llevó al UNDCP a retirarse del proyecto. El representante del UNDCP para Colombia y Ecuador, Klaus Nyholm explicó, "por los desacuerdos expresados por varios expertos y por la negativa del gobierno de Colombia ante la propuesta del proyecto, el UNDCP no ha tomado ni podría tomar ninguna acción para poner en marcha las actividades propuestas por el proyecto".⁴⁵ La sede en Viena lo confirmó, "El UNDCP no está ni implementando ni planeando implementar, ni discutiendo la posibilidad de implementar un proyecto biológico de control en Colombia o en cualquier otra parte de los Andes".⁴⁶ Y, finalmente, en enero del 2001, el ministro colombiano del Medio Ambiente, Juan Mayr, anunció que el programa de investigación doméstica también sería abandonado. En una carta al congresista Rafael Orduz, un fuerte oponente de los planes de guerra biológica, Mayr dice, "Hemos decidido no continuar con el análisis del proyecto considerando que no existen las condiciones para desarrollarlo en su fase investigativa".⁴⁷

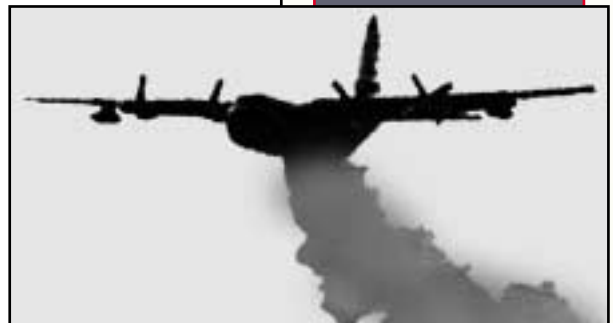
El Juego no ha Terminado

El UNDCP no se ha cuestionado todavía su papel en el proyecto del hongo en Uzbekistán, cofinanciado por el Reino Unido, en el cual las pruebas de campo con *Pleospora papaveraceae* se practican sin ningún monitoreo independiente. Este hongo particular podría estar listo muy pronto para su uso en programas de erradicación de opio en Asia Central. El UNDCP continúa defendiendo su responsabilidad de desarrollar 'agentes seguros de erradicación' valiéndose de equívocos discursos sobre protección medioambiental. La ONU no ha sabido tampoco explicar por qué esta agencia tiene que estar involucrada en el desarrollo de instrumentos de erradicación forzada, estrategia a la que se oponen radicalmente muchos de los Estados que forman parte de la ONU.

La historia puede no haber terminado en Colombia. De algunas declaraciones en un documental de la cadena de TV BBC se deduce que EEUU no se va a retirar fácilmente de este asunto. David Sands, el primero en aislar el *Fusarium* en Hawaii hace casi dos décadas, ha dedicado su vida profesional al desarrollo de este hongo. Actualmente, desde su compañía privada Ag/Bio Con. y la facultad de la Universidad de Montana, piensa que el gobierno colombiano no tiene la autoridad moral para rechazar el *Fusarium*. "Creo que deberían sufrir las consecuencias de esa decisión". A pesar del rechazo de Colombia al *Fusarium*, y violando la soberanía nacional colombiana, Sands se pronunció a favor de la fumigación de enormes cantidades de esporas usando aviones militares de carga, aún sin el consentimiento de Colombia. "Se podría hacer en unas 17 salidas de avión para un país en particular y eso acabará con la coca. Me parece que eso es lo que queremos, cubrir un área entera, y si los campesinos deciden extender sus parcelas y cultivar más, el hongo va a estar ya allí". Cuando se le preguntó sobre la negativa de Colombia, Rand Beers, Secretario de Estado adjunto, dijo: "Sería difícil recuperarnos de eso, pero nunca estoy preparado para admitir que todo ha terminado".⁴⁸ Evidentemente, los EEUU no están dispuestos a aceptar la derrota de su bala de plata.

Declaración de las ONG sobre Bioseguridad:

"Urgimos a los gobiernos a que condenen el desarrollo y cualquier uso de los organismos genéticamente modificados para su uso como armas biológicas para erradicar cultivos, por violar el espíritu y la letra del Protocolo de Bioseguridad. Invitamos a los gobiernos a que específicamente rechacen el uso de agentes biológicos para ocasionar epidemias de enfermedades en las plantas, tales como las cepas de *Fusarium oxysporum* y *Pleospora papaveraceae*, para erradicar cultivos ilícitos en Colombia y los Andes, [...] tomando en consideración los efectos sobre la salud humana y sobre las prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y la diversidad biológica y cultural de toda la región Amazónica".⁷



Avión de carga C-130; imagen usada por David Sands en el encabezado de las páginas de su presentación del proyecto *Fusarium* en Bogotá.



Agencia de Lucha Antidrogas (DEA, en inglés): "Países extranjeros han buscado que Estados Unidos lidere la implementación de la ley sobre drogas y narcóticos en el mundo, debido a su apoyo a la erradicación con herbicidas del opio y del cannabis en los países fuente. La determinación de EEUU es emplear esas mismas técnicas de erradicación, que han sido cuestionables para algunos, contra la marihuana producida en el país. Durante el año pasado, la tradicional erradicación manual de cannabis fue complementada con una ambiciosa operación de aspersión de herbicida en Hawaii. Estas técnicas deberían enviar un fuerte mensaje a los países productores de cannabis."⁸

UNA VISIÓN GLOBAL

México

Colombia y México son los dos únicos países donde hoy día se practican de manera sistemática las fumigaciones aéreas masivas. La introducción de químicos en la Guerra a las Drogas se remonta a 1971, cuando fueron erradicadas con herbicidas las primeras plantaciones de amapola y marihuana en México. Al mismo tiempo, en Kansas tuvieron lugar fumigaciones a pequeña escala de plantaciones de marihuana con 2,4-D, mientras que el Estado de Mississippi realizaba investigaciones sobre la utilidad y la eficacia de 2,4-D, Paraquat y Roundup sobre diferentes cultivos.⁴⁹ Con base en estas experiencias, se seleccionó el Paraquat para destruir la marihuana, y el 2,4-D – uno de los dos ingredientes del tristemente famoso defoliante Agente Naranja usado en la guerra del Vietnam – para prevenir la expansión de los campos de adormidera en México.



El Espectador

En el contexto de la primera gran operación antidrogas de Estados Unidos y México, en 1975, conocida como Operación Cóndor, se realizaron acciones aéreas de más amplia escala. En los tres años siguientes los EE.UU. invirtieron 30 millones de dólares en la operación, lo que incluía una flota de 39 helicópteros de fumigación Bell y 22 avionetas usadas para viajes de reconocimiento. En 1978 se usó Paraquat por primera vez en Colombia, aunque por un corto período, hasta que estalló la "Fiebre del Paraquat" en EEUU. El Paraquat encontrado en la marihuana del mercado estadounidense provocó ese año el pánico del público y controversia política, que condujo a la suspensión temporal de los programas de fumigación. Las operaciones se reanudaron en 1982, después de que el Congreso estadounidense aprobara un paquete de 37,7 millones de dólares para erradicación en el exterior, con el cual también se proponían exportar el modelo de México a otros países.

En México todavía se sigue erradicando con Paraquat. Sin embargo, más de la mitad de las erradicaciones se hacen manualmente. Según cifras gubernamentales, México tiene unas 50.000 hectáreas de plantaciones de amapola y marihuana. La agencia antidrogas afirma que anualmente se destruye un

85% de los cultivos, a la vez que reconoce que éstos son replantados casi en la misma proporción que aquellos erradicados. México tiene a diario en el aire más de dos docenas de helicópteros fumigadores y aviones de reconocimiento.⁵⁰ Las aspersiones de Paraquat han tenido serias repercusiones en una comunidad indígena aislada, en Chorugui, Chihuahua. En julio del 2000, las fumigaciones en esta región causaron graves problemas de salud entre la población Tarahumara. La Oficina de Derechos Humanos del Estado de Chihuahua informó de la muerte de un niño de dos años ocurrida después de las fumigaciones. Más de 300 habitantes se han visto afectados con problemas respiratorios, ceguera temporal, náuseas, llagas, y han muerto muchos animales de granja.⁵¹

Fumigaciones de Marihuana en Estados Unidos

En la década de los ochenta, los cultivos de marihuana se incrementaron seis veces en EEUU como respuesta directa a las operaciones estadounidenses contra la marihuana en México y Colombia. Actualmente, casi la mitad de la marihuana que se consume en los EEUU es de producción doméstica, en comparación con el 10 por ciento de 1980. La producción se concentra en Kentucky, California, Alabama, Connecticut, Hawaii, Tennessee, Virginia Occidental, Virginia, Maine y Rhode Island. Según un estudio de 1998, la marihuana es el cultivo de más alto ingreso en esos Estados.⁵² Según este estudio, la marihuana se sitúa en el cuarto puesto de todos los cultivos comerciales de EEUU, reportando más ganancias a los cultivadores que el tabaco, el trigo o el algodón. La DEA comenzó a apoyar la erradicación manual en California y Hawaii en 1975, y en los siguientes cinco años, cincuenta Estados participaban en el *Programa de Supresión/Erradicación del Cannabis Doméstico*.⁵³ En este momento, la Guardia Nacional del ejército comenzó a proveer helicópteros de apoyo a la erradicación aérea.

La DEA quería hacer de las fumigaciones con herbicidas un factor central del programa, ello a pesar de las trabas que causaba la "Fiebre del Paraquat" de fines de los años setenta. En abril de 1979, el secretario de Salud publicó un anuncio en el que se advertía que fumar marihuana untada de Paraquat podía causar daño permanente del tejido pulmonar. El Congreso aprobó una legislación prohibiendo que los fondos del presupuesto de ayuda exterior se usaran para fumigaciones de Paraquat en otros países.⁵⁴ A finales de 1981 esta prohibición fue abolida, pero cuando la DEA introdujo el Paraquat a pequeña escala en noviembre de ese año en Georgia y propuso su aplicación en otros Estados, la controversia explotó de nuevo y llovieron las peticiones de protesta en la Casa Blanca. Incluso la compañía que controlaba la distribución en EEUU del Paraquat producido en Gran Bretaña, Chevron Chemical Co., condenó su uso para la marihuana. La compañía explicó en una carta: "*La etiqueta del producto exhibe la palabra 'veneno' y la insignia de una calavera y dos huesos cruzados, pero aterrorizar a la gente para hacerles cambiar su comportamiento social no es un uso registrado*".⁵⁵ A comienzos de los años ochenta, se evitaron de manera efectiva, con protestas y acciones legales, varias tentativas de recomenzar las fumigaciones aéreas.

El uso de herbicidas en suelo estadounidense ha estado determinado también por consideraciones de política exterior para mejorar las negociaciones en el extranjero. Como dijera un oficial estadounidense en 1982: "*Estamos animando a otros países para que los usen y creo que sería demasiado hipócrita no estar dispuestos a hacerlo aquí*".⁵⁶ EEUU presionó a Colombia y Jamaica

El Doctor Daniel Susott, médico de Oahu, Hawaii: "A menos que la DEA pueda probar que las fumigaciones son menos peligrosas para la salud de las personas, la comunidad y el medio ambiente que la planta que están intentando erradicar, no hay justificación para un gasto tan alto del dinero de los contribuyentes".⁹



Planta de marihuana.

Jan Sennema

para que siguieran el ejemplo de México, y ambos países adujeron que los EEUU debían probar la seguridad de estos programas realizando fumigaciones en su propio territorio antes de imponer tales métodos a otros países. El fracaso en iniciar las fumigaciones en EEUU en los años ochenta, debilitó su posición negociadora en el exterior. Esto condujo a una renovación de esfuerzos a comienzos de los noventa para poner en marcha programas de erradicación local.



Campo de adormidera en el norte de Tailandia.

Tom Kramer

El zar antidrogas, William Bennett, se refirió a la situación en 1990 como 'intolerable' y propuso un incremento de gastos en la erradicación doméstica de 9 a 36 millones de dólares para 1990/91. Según Bennett: "Si no actuamos en nuestro propio país, con qué argumentos les vamos a pedir a otros que lo hagan en los suyos".⁵⁷ Ese mismo año se iniciaron las fumigaciones con Roundup en Hawaii y hasta ahora éste es el único Estado de EEUU en donde se han aplicado a gran escala. La doctora Patricia Bailey, médica de Hawaii, encontró que entre los residentes locales de las áreas asperjadas son muy comunes las afecciones de tipo gripal, náuseas, dolores de cabeza, diarrea y fatiga, así como irritaciones oculares y respiratorias. Según ella, los efectos sobre la salud humana son serios y "las quejas son estadísticamente significativas".⁵⁸

Perspectiva Mundial

En el continente americano, aparte de México y Colombia, varios países han permitido periódicamente operaciones de fumigación o han participado en experimentos de campo para probar la eficacia de diferentes químicos. Birmania realizó durante poco tiempo aspersiones aéreas de 2,4-D sobre cultivos de amapola, entre 1985 y 1988, y sólo recientemente estos métodos han vuelto a usarse en el sur del Africa.

Las operaciones que comenzaron en México llegaron a convertirse en un esfuerzo regional coordinado que se extendió a Guatemala y a Belice. Después de que el Congreso estadounidense levantara la prohibición, las fumigaciones al cannabis se extendieron, primero a Belice, en 1982, y después a

Colombia, que practicó entre 1985 y 1989 fumigaciones de marihuana a gran escala con Roundup. Las erradicaciones de marihuana llegaron a su punto más alto en 1986, cuando se fumigó un número récord de hectáreas con Roundup en Colombia, Belice y Jamaica. Colombia fumigó ese año 9.700 de una estimación de 12.500 hectáreas; Belice, 2.425 de 3.000 hectáreas estimadas; y Jamaica fumigó 2.200 de una estimación de 4.800 hectáreas. En la actualidad Jamaica y Belice han suspendido todas las fumigaciones aéreas por razones medioambientales. Jamaica es el cuarto productor más grande de marihuana en el continente, y las tentativas de reintroducir las fumigaciones en ese país han encontrado una fuerte resistencia. *“En tanto que asunto de política pública que refleja el sentir popular, Jamaica se opone a las aplicaciones aéreas de herbicidas como medio de erradicar el cannabis. El método utilizado es el corte manual. Los cultivadores acostumbran a plantar el cannabis entre los cultivos legales. El gobierno de Jamaica y la comunidad medioambiental creen que las fumigaciones aéreas de herbicidas serían nocivas para la salud de los individuos y para el medio ambiente.”*⁵⁹

En 1987, Guatemala firmó un acuerdo bilateral de erradicación de drogas con EEUU. Inicialmente las fumigaciones se realizaban desde las bases en Belice y el objetivo eran los campos de marihuana y adormidera en las regiones de Peten, San Marcos, El Quiché, Huehuetenango, Quetzaltenango y el norte de Solala. En esta etapa inicial se usaron tanto Roundup como 2,4-D. En 1989 se intensificó el programa para destruir la totalidad de los cultivos de amapola. El año que más se erradicó fue 1990, cuando se fumigaron con Roundup 1.085 hectáreas – de un total de 1.930 – desde aviones Aeres TurboTrush pertenecientes a la Sección de Asuntos Narcóticos (NAS, en inglés) de la embajada estadounidense y conducidos por pilotos de la DEA. Para 1994 se había controlado la situación, razón por la cual los aviones de la NAS fueron transferidos a Colombia, donde la explosión de amapola y de coca se había vuelto un problema grave. Según estadísticas oficiales de EEUU de 1997, para esa fecha en Guatemala quedaban solamente 10 hectáreas de adormidera, lo que se presentó como el ejemplo más exitoso de la estrategia de erradicación aérea. Guatemala todavía fumiga de vez en cuando, especialmente los campos de marihuana de la región de Peten, que es la zona más grande de selva tropical intacta en Centroamérica. Los efectos de la intensa campaña de fumigación en Guatemala, de 1987 a 1992, que coincidió con las operaciones de guerra sucia de la contrainsurgencia, constituyen un drama social del que todavía se ha dicho poco. Muchos de los indígenas que trabajaban en la economía de supervivencia de la agricultura ilícita formaron parte del éxodo masivo que terminó en campos de refugiados en México.

Colombia comenzó las operaciones de erradicación de adormidera en 1992, fumigando 10.000 hectáreas ese mismo año. Las aspersiones a la coca comenzaron dos años más tarde, después de una larga historia de experimentos en los Andes. En abril de 1982, se fumigaron en Bolivia 85 hectáreas de coca con 2,4-D. La protesta de los campesinos cocalleros, apoyada por científicos locales, propició una completa suspensión de las fumigaciones en Bolivia.

Entre 1985 y 1986, se desarrollaron varios experimentos de campo en el departamento del Guaviare (Colombia) con Triclopyr (Garlon 4) y Tebuthiuron (Spike). El lugar sirvió también como terreno de prueba para técnicas con helicópteros y aviones fumigadores. Hacia finales de 1987, se realizaron en Perú pruebas de campo abierto con Tebuthiuron, Hexaxinone y otros



Ley 1008, Bolivia 1988:

*“La producción, reducción, sustitución y erradicación de los cultivos de coca, deberá observar la preservación del sistema ecológico y las normas que regulen la actividad agrícola y silvícola. La reducción deberá garantizar que los métodos empleados no produzcan efectos nocivos en el medio ambiente y en las personas, sea en el corto, mediano o largo plazo; para la reducción y erradicación de los cultivos de coca se utilizarán sólo métodos manuales y mecánicos, siendo prohibida la utilización de medios químicos, herbicidas, agentes biológicos y defoliantes.”*¹⁰





MARCO LEGAL MULTILATERAL

La Convención Única de Estupefacientes de Naciones Unidas, firmada en 1961, que categoriza muchas plantas que contienen sustancias psicoactivas como ilegales, es la base para el marco legal multilateral que se usa como referencia para políticas de erradicación. Por ejemplo, en la 'Lista I' anexada, tanto la cocaína como la hoja de coca están prohibidas. Los firmantes se comprometen a *"en la medida de lo posible, procurar la eliminación de todos los arbustos de coca silvestre, y a destruir los que son cultivados ilegalmente"*.⁶⁰ Debido a las presiones de Perú y Bolivia, en donde la masticación de la coca es una antigua práctica de los pueblos indígenas, se hizo una excepción para el consumo tradicional y cultural. Otra excepción muy específica se hizo en la Convención Unica (Art. 27) para la compañía Coca Cola, que usa la hoja de coca como agente aromatizante. Con respecto a la marihuana, la *"Convención no se aplicará al cultivo de la planta de cannabis con fines hortícolas o industriales (fibra y semillas)"* (Art. 28-2). La Convención de Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Narcóticas y Psicotrópicas (Viena, 1988), obliga a todas las partes a *"tomar las medidas apropiadas para impedir el cultivo ilícito y erradicar las plantas que contienen sustancias narcóticas o psicotrópicas, como la adormidera, el arbusto de coca y la planta de cannabis, que se cultiven en sus territorios"*.⁶¹

Las Naciones Unidas crearon un aparato para asegurar que los firmantes cumplan con las Convenciones. La Comisión de Estupefacientes (CND, en inglés) es el cuerpo encargado de formular las políticas bajo el Consejo Económico y Social (ECOSOC). La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (INCB, en inglés) controla el cumplimiento de la convención emitiendo un informe anual sobre la actuación de cada una de las partes. El Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (UNDCP, en inglés) fue creado en 1990 como la agencia encargada de implementar proyectos que promuevan los objetivos de las Convenciones y de las resoluciones del CND. La Oficina de las Naciones Unidas para el Control de Drogas y la Prevención del Crimen (ODCCP, en inglés) es la plataforma establecida a finales de los 90 para estrechar la cooperación entre el UNDCP y el departamento anticrimen de Naciones Unidas.

Una Sesión Especial sobre Drogas de la Asamblea General de las Naciones Unidas se fijó para 1998. La Declaración Política de UNGASS *"saluda el enfoque global del Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas que busca eliminar los cultivos ilícitos, y nosotros mismos nos comprometemos a trabajar estrechamente con el Programa para desarrollar estrategias, con la perspectiva de eliminar o de reducir significativamente los cultivos ilícitos de los arbustos de coca, la planta de cannabis y la adormidera para el año 2008"*.⁶²

La Convención de Viena se refiere al rol facilitador que tiene la ONU en la investigación herbicida y biológica, pero la convención no especifica métodos de erradicación para cultivos ilícitos. *"Las partes facilitarán también el intercambio de información científica y tecnológica y las investigaciones concernientes a la erradicación"*. (Art. 14) El mismo artículo incluye algunas palabras de precaución: *"Las medidas adoptadas deberán respetar los derechos humanos fundamentales y tener en cuenta los usos tradicionales lícitos, en donde hay evidencia histórica de tal uso, así como la protección del medio ambiente."*

herbicidas bajo la supervisión del Servicio de Investigación Agrícola (ARS, en inglés) de EEUU. Al igual que en Bolivia, el gobierno peruano tomó la decisión de suspender los programas de prueba en 1990. El ARS continuó experimentando, esta vez en Panamá en 1993, para probar la eficacia del Roundup. Para 1996, la totalidad de los cultivos de coca de pequeña escala a lo largo de la frontera colombiana del Darién oriental había sido erradicada como resultado de estas "pruebas". Con los resultados de estas "pruebas" como base, Colombia comenzó a usar Roundup para la erradicación de coca en 1994.



Cosecha de látex de opio en Tailandia. Tom Kramer

ONU: Reafirmar Versus Reevaluar

El aparato antidrogas de la ONU se ha mantenido tradicionalmente a distancia de todas las operaciones químicas inspiradas y financiadas por EEUU. Nunca ha habido participación de la ONU en la implementación *de facto* de operaciones de fumigación aérea. La tendencia de los debates y discursos que tuvieron lugar en el seno de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas, a lo largo de la década de los ochenta, se inclinaba hacia el reconocimiento de la 'responsabilidad compartida' entre el norte y el sur para hacer frente al problema global de las drogas. Se reconocía ampliamente que la crisis agrícola de los países en desarrollo desempeñaba un rol fundamental en la expansión de la economía ilegal, y, por lo tanto, se hacía necesaria una ayuda al desarrollo para proporcionar alternativas viables a las comunidades campesinas. El discurso subrayaba también la responsabilidad del norte en lo relativo a la demanda, precursores químicos usados para procesar la materia prima, lavado de dinero y producción de drogas sintéticas. Consecuentemente con este discurso de la "responsabilidad compartida", la ONU fundó en 1990 su Programa de Fiscalización Internacional de Drogas (UNDCP, en inglés) que hacía hincapié en dos aspectos principales: reducción de la demanda, y desarrollo alternativo.

La guerra global a las drogas se polarizó aún más en 1998. Dado el aumento continuo del consumo y producción de drogas ilegales, existe un reconocimiento amplio del fracaso de los programas de control de drogas de la última década. Hay dos líneas de pensamiento al respecto: los que creen que ya es hora de reevaluar las actuales políticas antidrogas, e incluso reconsiderar los fundamentos de las convenciones; y los que piensan que lo que se necesita es reafirmar los principios acordados o reforzar el compromiso y la voluntad política para alcanzar los objetivos fijados, y aplicar las actuales políticas con más ahínco para obtener resultados concretos. Estas dos visiones se enfrentaron en la Sesión Especial sobre Drogas de la Asamblea General de Naciones Unidas (UNGASS, en inglés) que tuvo lugar en junio de 1998, diez años después de la adopción de la Convención de Viena.

El entonces recién nombrado director del UNDCP, Pino Arlacchi, empujó al

Programa hacia el terreno de la 'reafirmación' de la agenda de la política sobre drogas. Esto quedó claro cuando declaró que, "La Guerra a las Drogas no ha sido luchada y perdida, en realidad (ésta) nunca ha comenzado". La consigna de UNGASS, "Un Mundo Libre de Drogas – ¡Podemos hacerlo!" propuesta por Arlacchi, subrayó su plan de eliminar las drogas del mundo en una década. Para alcanzar ese objetivo, el UNDCP elaboró un plan ambicioso llamado SCOPE, Estrategia para la Eliminación de la Coca y la Adormidera en el 2008. El UNDCP esperaba que UNGASS aprobase SCOPE, que proponía una combinación de proyectos de desarrollo alternativo y operaciones de erradicación forzada para acabar con los cultivos ilícitos en Colombia, Bolivia, Perú, Birmania, Laos, Vietnam, Afganistán y Paquistán, los ocho países en los que se concentra la producción de coca y adormidera.⁶³ SCOPE trajo de nuevo la retórica de la "Opción Cero" de eliminación total, devolviendo la carga de la responsabilidad a los países productores.

OEAC/CICAD: Es evidente "que las políticas de desarrollo alternativo sólo pueden tener éxito en la medida en que formen parte de una estrategia integral a largo plazo que se articule con las acciones de control y prevención."¹¹



Pulverización de hojas de coca en laboratorio.

Martin Jelsma

El representante republicano Bill McCollum presenta la "Ley para la Eliminación de las Drogas en el Hemisferio Occidental" a la Cámara de Representantes en julio de 1998: "Todo aquel involucrado en la lucha para controlar el uso de drogas en América está de acuerdo en que el lado de la demanda es muy importante. Prevención, educación, tratamiento y aplicación de la ley son todos los elementos críticos de un programa antinarcóticos exitoso. Pero con las calles de nuestra nación inundadas con más cocaína y heroína a precios más baratos que nunca antes en nuestra historia nadie debería esperar que tengan éxito los esfuerzos desde el lado de la demanda hasta que no se reduzca considerablemente la oferta de drogas. La suma de 2.300 millones de dólares, incluida en la propuesta de ley que presentamos hoy, está destinada a proporcionar los recursos y la dirección para hacer una guerra real a las drogas antes de que lleguen a las fronteras de Estados Unidos.

(continúa en p. 21)

Graves obstáculos han dificultado, sin embargo, la rápida implementación de las estrategias propuestas. Primero, UNGASS no aprobó el plan SCOPE del UNDCP. En los encuentros preparatorios de Viena, la propuesta fue duramente criticada por varios Estados miembro, al punto de que el UNDCP reconsideró la presentación de SCOPE en la Asamblea General. Aunque la declaración política apoya algunos de sus principios, desde marzo de 1998 el término SCOPE desapareció de los documentos del UNDCP y hoy ya no existe oficialmente. Después de haber perdido la oportunidad de servirse de UNGASS para reevaluar las actuales políticas antidrogas, países como México y Colombia, con el apoyo de varios países europeos y otras naciones afines como Australia y Canadá, trataron de salvaguardar el concepto de 'responsabilidad compartida'. Estos países se aseguraron de que la declaración final reafirmara también los principios de un 'enfoque equilibrado', 'no-intervención en asuntos internos', 'respeto total de los derechos humanos', y que los artículos que se referían a la erradicación de cultivos 'acentúen la importancia particular de la cooperación en el desarrollo alternativo' y presten 'especial atención a la protección del medio ambiente'.⁶⁴

Una Nueva Intensificación

Durante este mismo período, una tendencia 'reafirmante', más seria aún que la de SCOPE, estaba teniendo lugar en EEUU, en donde guerreros antidrogas muy conservadores, especialmente dentro del Partido Republicano, obtuvieron posiciones clave en el Congreso. La 'Ley para la Eliminación de las Drogas del Hemisferio Occidental', aprobada por el Congreso en octubre de 1998, fue el preludio al paquete de ayuda para el Plan Colombia dos años más tarde. En 1998 se incrementaron las presiones para intensificar la guerra química a las drogas en todo el mundo, y

se destinaron recursos a la promoción de un frente biológico. En 1998, la DEA propuso un programa de fumigación masiva de herbicidas en todos los Estados Unidos usando Trichlopyr (Garlon), 2,4-D y Glifosato (Roundup). El plan proponía también mejorar la contradicción entre operaciones activas en el exterior y la ausencia de fumigaciones domésticas. Aparte de un experimento breve en Dakota del Sur, solamente Hawaii, el Estado más retirado, mantuvo un programa de erradicación aérea. Para ilustrar los planes, la DEA lanzó en 1998 la 'Operación Lluvia Roja' (Operation Red Rain) en Oklahoma, usando Roundup con una tintura roja para que el público supiera qué plantas habían sido fumigadas, en una tentativa de controlar los temores de los consumidores. La propuesta de la DEA para que se extiendan estas operaciones a nivel nacional a comienzos del 2001 todavía se está debatiendo.



El Espectador

En 1998 se inició el proyecto de Uzbekistán para encontrar un hongo contra la adormidera, lo que marcó el comienzo de la guerra biológica a las drogas. Para el 2000, "se han hecho arreglos para establecer experimentos de campo sobre la efectividad de hongos biológicos para

matar la amapola en los cinco Estados del Asia central. Kazajstán y Turkmenistán se negaron a realizar los experimentos aduciendo que los pequeños cultivos de amapola que se encuentran en su territorio pueden ser erradicados a mano. Los experimentos en Tajikistán, Kirgizstán y Uzbekistán serán hechos sobre tres tipos de amapola cultivados en esas repúblicas."⁶⁵ Afganistán es, claramente, el objetivo del proyecto. Un estudio realizado en 1999 en tres Estados de Asia central reveló que, "en las áreas consideradas se encontró amapola en solamente unas 3,6 hectáreas".⁶⁶ La ONU reportó para el año 2000 una

TRAS EL DINERO

La Ley de Gastos Generales (*Omnibus Spending Act*), aprobada en octubre de 1998 por el Congreso de EEUU, destinaba 23 millones de dólares para mejorar la eficacia de los agentes de erradicación aérea. “El Secretario de Estado, el Fiscal General, el Secretario de Agricultura, el Secretario de Defensa, el director de la Oficina para la Política Nacional de Control de Drogas y el Administrador de la Agencia de Protección Medioambiental están autorizados para apoyar el desarrollo y uso de herbicidas ecológicamente aprobados para eliminar cultivos narcóticos, incluida la coca, el cannabis y la adormidera, tanto en Estados Unidos como en países extranjeros”. El Servicio de Investigación Agrícola (ARS/USDA) recibió 7.5 millones de dólares de estos fondos para proyectos de investigación de métodos de control químico y biológico. Estos proyectos “han incrementado significativamente la eficacia del conjunto de programas de EEUU y Colombia para la erradicación de coca”, mediante la mejora de sistemas de aspersión y mediante el desarrollo de la fórmula utilizada en la actualidad, Roundup Ultra, con el surfactante Cosmoflux. Se llevaron a cabo pruebas en invernaderos y sobre el terreno, con la colaboración de la DEA.⁷⁵ Esos fondos también han sido usados para analizar, detectar y estimar los cultivos ilícitos en EEUU, Turquía y México, y para “mejorar la resistencia a enfermedades, las cosechas y la competitividad económica de los cultivos comerciales que pueden ser promocionados como alternativas a la producción de plantas narcóticas”. Parte de los fondos, aproximadamente 12 millones de dólares, fueron destinados a los proyectos sobre microherbicidas de UNDCP y la empresa de David Sands, AG/Bio Con. Con este dinero también se iban a financiar programas sobre el hongo *Fusarium oxysporum* en Florida y Colombia, pero en la actualidad se encuentran parados. El dinero no ha sido usado, y se encuentra en reserva por si las condiciones políticas permiten relanzar estos proyectos.⁷⁶

cosecha récord de 4.000 toneladas de opio de Afganistán, lo que representa aproximadamente el 75% del suministro mundial. Los Talibanes impusieron oficialmente la prohibición al cultivo de amapola, y esto, combinado con una grave sequía resultó en una considerable reducción a comienzos del 2001.⁶⁷ No obstante, no es muy probable que los Talibanes permitan el uso del hongo en Afganistán. Tony White, antiguo colaborador del UNDCP reveló, en un documental de televisión de la BBC, que EEUU y el Reino Unido, como fundadores de este proyecto del UNDCP, se aproximan peligrosamente a tácticas de guerra biológica. “La información me llegó recientemente de una fuente en Estados Unidos, que en cierto momento se consideró seriamente tratar de convencer al gobierno afgano en el exilio en Islamabad, de la aplicación del hongo *pleospora* en Afganistán”.⁶⁸

En el verano de 1999, David Sands, de la Universidad del Estado de Montana y vicepresidente de Ag/Bio Con. Company, en colaboración con el coronel Jim McDonough — quien fue estrecho colaborador del zar antidrogas estadounidense, general McCaffrey, y actualmente es un alto funcionario para las drogas en Florida — propuso el uso del hongo *Fusarium Oxysporum* para erradicar los cultivos de marihuana en los Everglades de Florida. La contradicción entre las operaciones domésticas y las extranjeras es muy significativa en este caso. “Si les pedimos, por ejemplo, a los colombianos que hagan algo” dijo Andy Bernard, portavoz de la Oficina de Control de Drogas de Florida, “tenemos que tener el coraje de hacerlo aquí también”.⁶⁹ En esos momentos, el Departamento de Estado estaba tratando de presionar a Colombia para que usara el hongo *Fusarium* para la erradicación de coca, pero al cancelarse el proyecto de Florida debido al escándalo público, la posición negociadora de Estados Unidos quedó debilitada. El embajador estadounidense en Colombia, Myles Frechettes prometió una vez: “No vamos a pedirles a los colombianos que usen algo que no se usa en Estados Unidos”.⁷⁰



Laboratorio de pasta de coca

El plan que proponemos está diseñado para cortar el 80 por ciento del flujo de drogas hacia nuestro país en tres años. Es el esfuerzo selectivo más dramático, exhaustivo jamás concebido para parar el flujo de drogas desde América Latina. [...] En Colombia] con los helicópteros proporcionados y otras mejoras en la erradicación de cultivos, los cultivos de adormidera pueden ser totalmente erradicados y la producción de heroína parada casi inmediatamente. Los recursos propuestos en el proyecto de ley también cubren lo que se necesita para la completa erradicación de la producción de coca en Colombia y la destrucción de todos los laboratorios de cocaína en un periodo de tiempo estimado en tres años.



Martin Jelsma

Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, Naciones Unidas:

“La Junta acoge el apoyo proporcionado por Estados Unidos al gobierno de Colombia en forma de recursos para implementar el Plan Colombia”. “Los países europeos y Japón están considerando hacer contribuciones a Colombia para que sean usadas en los aspectos sociales y humanitarios. La Junta llama a los gobiernos de Sudamérica a cooperar estrechamente con el gobierno de Colombia en la ejecución del Plan Colombia”¹²

En el continente africano también se ha percibido una intensificación. En 1999, “[con] asistencia de la DEA y la oficina regional de narcóticos asignada en la embajada de Pretoria, en Suráfrica, los Suazis acordaron con la policía surafricana fumigar con herbicidas los cultivos ilícitos de cannabis en todas la regiones inaccesibles de Suazilandia. La policía surafricana usó sus helicópteros para llevar a cabo esta operación erradicándose un tercio de los cultivos de cannabis del país”.⁷¹ De acuerdo al mismo informe anual del Departamento de Estado, el gobierno egipcio está “tratando de desarrollar una estrategia de erradicación con herbicidas” para hacer frente a los cultivos de amapola y cannabis en la región del Sinaí y del Alto Egipto.

La visión de SCOPE sobre un enfoque regional reapareció y se desarrollaron grandes planes en Perú, Bolivia y Colombia en 1998/99, mientras se programaban conferencias internacionales de donantes para cada país. Banzer, presidente electo y antiguo dictador de Bolivia, presentó su controvertido ‘Plan Dignidad’ que se proponía arrasar con todos los cultivos ilegales de coca en Bolivia en tres años, a través de la erradicación manual forzada. La región del Chapare fue completamente militarizada y se produjeron varios enfrentamientos entre fuerzas del gobierno y campesinos cocalleros. Varias personas murieron como resultado de estos enfrentamientos. Las mega-fumigaciones – espina vertebral del Plan Colombia –, sin precedentes en Colombia, constituyen las operaciones más contundentes dentro de esta nueva escalada. La “Ofensiva del Sur de Colombia” que comenzó en diciembre del 2000, llegó a fumigar 29.000 hectáreas de coca en el Putumayo en los primeros dos meses.

A través de las conferencias internacionales de donantes para el Plan Colombia, la polarización entre las corrientes de la ‘reevaluación’ y de la ‘reafirmación’ ha resurgido encendiendo una controversia a nivel global. Europa, de quien se esperaba que contribuyera al componente de desarrollo alternativo del Plan, se distanció de la política estadounidense de “palo y zanahoria”. El gobierno estadounidense expresó su decepción: “Todos estábamos esperando que el resto del mundo, particularmente los europeos, se encargara de la parte suave. Nosotros nos hemos encargado de lo militar. No se puede realizar lo uno sin lo otro”⁷². Pero tal como explicó la embajadora austriaca en Colombia, “Dar ayuda militar es como poner una prenda azul en la lavadora junto con la ropa blanca. Después todo va a salir azul”⁷³. Una resolución adoptada en el Parlamento Europeo contra el Plan Colombia en febrero del 2001, resultó de una votación casi unánime, 474 votos contra uno. La incompatibilidad de las agendas europea y estadounidense quedó claramente demostrada en la resolución, “Advierte que el Plan Colombia contiene aspectos que se oponen a los proyectos y estrategias de cooperación con los cuales la Unión Europea ya se ha comprometido, poniendo en peligro los programas de cooperación”. La resolución es particularmente

cristalina en lo referente a las fumigaciones químicas y a la amenaza de una guerra biológica al declarar que la Unión Europea, “debe dar los pasos necesarios para garantizar el fin del uso masivo de herbicidas químicos y prevenir la introducción de agentes biológicos como el *Fusarium Oxysporum*, debido a sus riesgos para la salud humana y el medio ambiente”.⁷⁴



Batallón Antinarcóticos en Colombia

UNA POLÍTICA ALTERNATIVA

Una política de drogas realista, efectiva y justa debe partir de que la "Opción Cero" no existe. Cualquier ilusión de que se puede alcanzar este objetivo a través de la represión a la producción está condenada al fracaso, y la frustración que genera la no obtención de resultados lleva a un incremento de las tácticas represivas que agrava la situación. La época de "planes con fecha límite" ya pasó. Esto es lo que se hace evidente al mirar la larga lista de proyectos con fecha límite que nunca se cumplieron, como la Convención Única de la ONU de 1961 que se proponía eliminar toda la coca en 25 años, y la declaración hecha por Arlacchi en UNGASS (Sesión Especial sobre Drogas de la Asamblea General de la ONU), que propone para el 2008 un mundo completamente libre de cocaína y heroína. Se puede lograr una reducción temporal o local de drogas, promocióndose ésto como ejemplo promisorio, pero mientras exista la demanda, el mercado ilegal conseguirá adaptarse a tales cambios. La producción de adormidera se ha desplazado de Turquía a México, de Paquistán a Afganistán, y de Tailandia a Birmania, Laos y Vietnam, y los cultivos de marihuana se desplazan de un lado a otro, de México o Colombia a los cultivos domésticos en Estados Unidos y a los invernaderos holandeses. El desplazamiento de la coca de Perú y Bolivia a Colombia, y dentro de Colombia, del Guaviare al Putumayo es un buen ejemplo de cómo la oferta se acomoda a la demanda. Las leyes del mercado definen ampliamente la ecuación oferta/demanda. Las estrategias de oferta y demanda deben operar de manera concertada y dentro de marcos realistas. Pretender desequilibrar esta ecuación por la fuerza a través de la erradicación agresiva es algo que no funciona. No hay soluciones fáciles en este campo. Creer que sí las hay ha llevado a muchos a cometer graves errores.

Reducción de la Oferta Versus Mercado

Con base en estudios enfocados en la interacción de las diferentes etapas y en el funcionamiento de las mecánicas del mercado ilegal, se podría explorar la posibilidad de influir en el mercado a través de la intervención estatal. Este es un área que requiere más investigación. Los narcotraficantes han desarrollado sus propios medios específicos de influir en el mercado. Sus inversiones estratégicas tienen como objetivo evitar una ruptura en la cadena de la oferta. Por ejemplo, anticipando las operaciones de erradicación del Plan Colombia en el departamento del Putumayo, los grupos narcotraficantes organizados pusieron en marcha varios mecanismos para prepararse para un desplazamiento de los cultivos. Compraron grandes extensiones de tierra en las provincias de Sucumbíos y Carchi al norte de Ecuador en los límites con Colombia, incrementaron artificialmente los precios de la pasta de coca en el norte del Perú para estimular a los campesinos a plantar coca, invirtieron en nuevos asentamientos y ofrecieron empleo, a la vez que facilitaron el proceso de migración hacia el Amazonas. La política y sus instrumentos serán más eficaces cuando se comprenda mejor cómo operan estos mecanismos dentro de la totalidad de la cadena de producción de drogas.

La lógica de la actual estrategia de reducción de la oferta falla desde su base. Las consecuencias de la interdicción y de la erradicación, los dos pilares de la estrategia de reducción de la oferta, lleva a contradicciones económicas en el área de los cultivos ilícitos. Mientras la estrategia interdictiva se propone reducir el precio a nivel del cultivo, la estrategia de erradicación genera un incremento



Procesamiento de pasta de coca

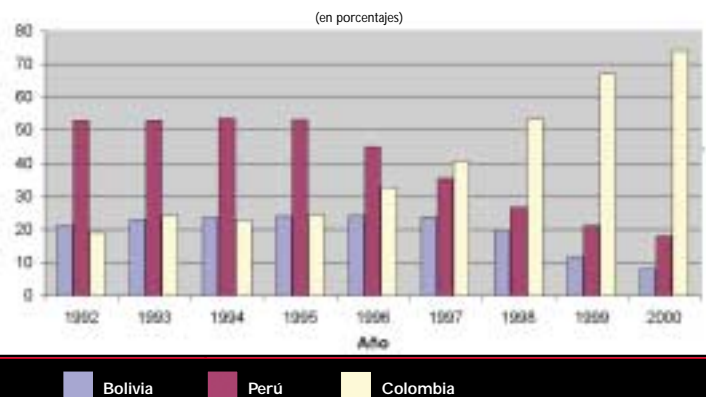
Martin Jelsma

CADENA DE PRODUCCION DE DROGAS

Aunque las diferencias y límites no son siempre absolutas, hay tres niveles en la cadena de la producción de drogas. Cada nivel requiere la atención de una política específica, y la responsabilidad del gobierno debe establecerse de acuerdo a esto:

- 1 Producción. Todas las actividades relacionadas con el cultivo de drogas, incluyendo la cosecha y producción rural de materia prima, pasta de coca y opio. Los procesos de producción están íntimamente ligados a las condiciones socioeconómicas de la población rural, economías de supervivencia y frontera agrícola. Las políticas y la cooperación internacional a este nivel deben estar enfocadas hacia el desarrollo, coordinado por las autoridades agrícolas, medioambientales y de desarrollo.
- 2 Tráfico. Todas las actividades relacionadas con el procesamiento de materias primas para convertirlas en sustancias psicoactivas — cocaína y heroína — los precursores químicos, el lavado de dinero, y el transporte y comercialización de los productos resultantes. Las políticas y la cooperación internacional a este nivel deben centrarse en la aplicación de la ley coordinada por el estamento judicial y las autoridades policiales y financieras respectivas, mientras no se acuerden otros modelos regulatorios internacionales para toda la cadena.
- 3 Consumo. Los problemas sociales, de salud y comunitarios relacionados con el uso y adicción a las drogas ilícitas. Las políticas a este nivel deben asumir un enfoque de salud pública, coordinado por las autoridades locales sociales y de salud. La cooperación internacional debe enfocarse en el intercambio de experiencias y de mejores prácticas.

Participación por país
frente al área global andina de coca
1992-2000



del precio. La interdicción, como estrategia dirigida a evitar que la cocaína y la heroína salgan de las áreas bloqueando el transporte ilegal, debería supuestamente crear un mercado excedente de pasta de coca y opio en la área de cultivos ilícitos. Esto causaría una reducción del precio haciendo las cosechas menos lucrativas para los campesinos, los cuales verían los programas de sustitución como una opción más atractiva. El hundimiento en el precio de la coca peruana en 1995, y el subsecuente declinamiento de la producción fue anunciado con bombos y platillos como el caso exitoso de esta estrategia de interdicción.⁷⁷ En contraste, la erradicación, al destruir los cultivos crea escasez en el mercado local, lo que a final de cuentas conduce a un aumento del precio. Este incremento en el precio hace de la coca y la adormidera opciones económicamente más atractivas para los campesinos. La viabilidad de los programas de sustitución de cultivos depende de la diferencia entre los precios que obtienen los campesinos por los cultivos lícitos y los ilícitos. Si el precio de los cultivos ilícitos se incrementa debido a la erradicación, los programas de sustitución de cultivos serán económicamente menos atractivos para los campesinos.

erradicación, al destruir los cultivos crea escasez en el mercado local, lo que a final de cuentas conduce a un aumento del precio. Este incremento en el precio hace de la coca y la adormidera opciones económicamente más atractivas para los campesinos. La viabilidad de los programas de sustitución de cultivos depende de la diferencia entre los precios que obtienen los campesinos por los cultivos lícitos y los ilícitos. Si el precio de los cultivos ilícitos se incrementa debido a la erradicación, los programas de sustitución de cultivos serán económicamente menos atractivos para los campesinos.

Reducción del Daño

Los métodos represivos, a uno u otro extremo de la cadena, son contraproducentes. Los pequeños productores y los adictos no deberían ser privados de un medio de subsistencia ni puestos en prisión. El reto está en desarrollar perspectivas y buscar los medios de reducir el daño que se le causa a la sociedad y a ellos mismos. A nivel del consumo, la atención debe ponerse en políticas de prevención y opciones de tratamiento. A este nivel existen políticas específicas de Reducción del Daño introducidas en varios países y a escala municipal, como la descriminalización de la posesión de cantidades para consumo personal, y la distribución gratuita de jeringas para prevenir la proliferación de enfermedades como el SIDA. A nivel de la producción, se debe dirigir la atención al desarrollo de políticas y alternativas viables que sirvan para prevenir la "migración hacia la ilegalidad" de los sectores marginados de la población. A diferencia de lo que sucede en el ámbito del consumo, la filosofía de la Reducción del Daño no ha introducido un debate en lo referente a la producción.

Debería haber políticas específicas de Reducción del Daño que incluyan la descriminalización de los cultivos con cantidades limitadas a la subsistencia, así como medidas específicas para prevenir la contaminación medioambiental y los problemas de salud relacionados con la manipulación de pesticidas y precursores químicos en el nivel de las granjas. Hay que encontrar el espacio político para reevaluar completamente las actuales políticas antidrogas, incluyendo la posibilidad de integración de nuevos enfoques para regular la economía global de las drogas.

Drogas y Paz en Colombia

Paz Colombia, una plataforma amplia de la sociedad civil en la que participan las centrales de campesinos y sindicatos más importantes, organizaciones de derechos humanos, medioambientales y de pueblos indígenas, hace un llamamiento urgente a que se haga una evaluación independiente de las actuales políticas antidrogas y pide la suspensión inmediata de todas las fumigaciones aéreas.

El punto de partida de Paz Colombia es que la confrontación militar es incompatible con el desarrollo alternativo. Hay que fortalecer el proceso de paz para resolver esta incompatibilidad, lo que conducirá a una solución política. Debido a que la economía ilegal de las drogas está profundamente vinculada a la guerra, las negociaciones de paz deben considerar también el tema de los cultivos ilícitos. Dentro de este complejo escenario, cualquier medida antidrogas que se proponga, debe estar determinada, en primera instancia, por su potencial para contribuir a la resolución del conflicto y al desescalamiento de la guerra, y sólo después de esto pasar a considerar el objetivo de la reducción de hectáreas.

Se han presentado propuestas detalladas para una política alternativa de drogas, las cuales, si se implementan y son apoyadas por la comunidad nacional e internacional reducirían el daño causado por el enfoque represivo y protegerían las muy delicadas negociaciones de paz. La propuesta alternativa se basa en cinco elementos interdependientes.⁷⁸

- 1 Suspender toda erradicación forzada de cultivos ilícitos y establecer acuerdos concertados con las comunidades afectadas estableciendo condiciones específicas para la erradicación manual.
- 2 La descriminalización del pequeño productor de cultivos ilícitos.
- 3 Los esquemas de desarrollo alternativo y los programas de sustitución de cultivos deben ser graduales en la adopción de nuevos cultivos.
- 4 Las comunidades afectadas a nivel local y regional deben participar de lleno en el desarrollo de los criterios para los programas de sustitución y en el planeamiento territorial y medioambiental.
- 5 Los derechos humanos y la ley internacional humanitaria deben ser respetados por todas las partes sin concesiones, particularmente en lo que respecta a la conexión entre economía ilegal y conflicto armado.

Plantaciones Comerciales

En este punto del proceso es importante que haya una distinción entre las políticas dirigidas hacia los productores pequeños, los medianos y los de gran escala. La ley colombiana no hace diferencia entre los niveles de involucramiento en la agricultura ilícita.⁷⁹ Existe, sin embargo, un decreto

PAZ COLOMBIA:

*“No se han evaluado hasta ahora los resultados de la estrategia de erradicación forzosa y de la fumigación de las plantaciones y no se ha explorado un paradigma distinto que consistiría en reducir los daños de las drogas ilegales y las políticas para combatirlas. Las fumigaciones han hecho imposible la búsqueda de soluciones alternativas. De continuar esta amenaza se podría desperdiciar la posibilidad de la erradicación voluntaria”.*¹³



Espolvoreamiento de cemento sobre coca pulverizada, parte del proceso de producción de pasta.
Martin Jelsma



Hojas de coca puestas en remojo con queroseno.

Martin Jelsma

que exige a los campesinos con no más de dos hectáreas de ser fumigados. A menudo se defienden las fumigaciones aéreas con el argumento de que son aplicadas solamente a las 'plantaciones comerciales' mientras que a los 'pequeños productores' se les ofrece proyectos de desarrollo alternativo. Pero los pequeños campesinos, incluso los que tienen cultivos lícitos, se ven no obstante afectados a diario por las fumigaciones, tal como lo demuestran numerosos casos bien documentados. El Defensor del pueblo en Colombia ha recibido cientos de quejas de campesinos que han perdido sus cultivos lícitos por las fumigaciones, solicitando, inútilmente, compensación por las pérdidas.⁸⁰

La política falla en sus fundamentos. Una excepción específica en el decreto, usada para legitimar la práctica de las aspersiones indiscriminadas, anota que cuando hay señales de pequeñas parcelas dispersas de menos de dos hectáreas pero relacionadas las unas con las otras, pueden ser consideradas como una parcela grande y en consecuencia ser fumigadas.⁸¹ Los métodos de satélite y fotografías aéreas usados para identificar los cultivos ilícitos no distinguen entre las pequeñas parcelas adyacentes mantenidas por diferentes familias y las plantaciones grandes. No a todos los cultivos mayores de dos hectáreas se les puede considerar como "cultivo comercial". Por ejemplo, la finca mediana de tres a diez hectáreas llevada por una familia, o la finca de unas quince hectáreas operada por varias familias de manera colectiva, quedan en la actualidad excluidas de la participación en los esquemas de desarrollo alternativo porque sus operaciones son consideradas comerciales.

Incluso para las plantaciones industriales existentes, la fumigación aérea no es la solución. La destrucción medioambiental, los riesgos para la salud y el desplazamiento de cultivos suceden igualmente cuando las operaciones son de proporciones industriales, incluso si los que controlan las plantaciones son narcotraficantes. La suerte de las grandes plantaciones dependerá finalmente del arreglo político entre el gobierno y las fuerzas insurgentes, pero la fumigación de este sector de la economía ilegal no debería ser parte de la solución. En algunos casos, poblaciones enteras que dependen económicamente de estas grandes plantaciones, como los jornaleros o los que trabajan en el sector de servicios, podrían quedar aniquiladas. Este es un sector particular de la cadena de producción de drogas que requiere de un enfoque diferente del que se propone para los pequeños y medianos cultivadores. Si se fumigan las plantaciones industriales se legitima la política, realizándose en la práctica aspersiones indiscriminadas, con lo cual continuarán desplazándose los cultivos junto con los daños colaterales que les son propios.

Erradicación Manual

A fines del 2000 y comienzos del 2001, varios miles de campesinos cocaleros del Putumayo llegaron a un acuerdo para hacer la erradicación de forma manual. Durante meses, los gobernadores y alcaldes locales facilitaron las negociaciones entre el gobierno y sus comunidades, llegándose a un acuerdo en el que se les ofreció a las familias 900 dólares por hectárea erradicada y la promesa de desarrollo de infraestructura, a condición de haber arrancado toda la coca en el plazo de un año. Este compromiso se logró bajo la presión extrema del anuncio del inicio de las fumigaciones masivas en el marco del Plan Colombia, lo cual pesó como una Espada de Damocles sobre unas conversaciones realizadas de manera precipitada. Después de haberse obtenido las firmas de 500 familias, se desató una oleada de fumigaciones sin precedentes que comenzó el 19 de diciembre, y que indujo a muchos más campesinos a firmar en el último momento por pura desesperación.

Muchas comunidades llevan años trabajando en la elaboración de propuestas alternativas de desarrollo para sus regiones. Las autoridades locales y las comunidades se han sentido ofendidas por el nivel de indiferencia e inflexibilidad que ha mostrado el gobierno nacional en las negociaciones.



Arboles de caucho plantados entre arbustos de coca Martin Jelsma

Haciendo caso omiso de las autoridades locales y del derecho de las comunidades organizadas en la participación de su propio futuro, los programas de erradicación manual han ignorado flagrantemente los esfuerzos e iniciativas de la comunidad. Los contratos no tienen en cuenta en absoluto que las comunidades conocen y entienden sus circunstancias, que el respeto y la confianza son condiciones esenciales para el éxito de cualquier plan de desarrollo, y que las comunidades deben proceder voluntariamente a través de acuerdos, en

vez de tener que hacerlo por la fuerza bajo la amenaza de ser fumigados si no aceptan las condiciones de los esquemas de erradicación manual.

La comunidad indígena Cofán al sur del Putumayo, por ejemplo, elaboró el "Plan de Vida", un plan detallado e integrado para el desarrollo futuro de su territorio. El plan, como muchos otros, revela a una comunidad que trata de asumir la responsabilidad de su propio destino, proponiendo entre otras cosas una estrategia viable de desarrollo que disminuya gradualmente su dependencia económica de la agricultura ilícita. Los Cofán estuvieron tratando de obtener el apoyo para esto a nivel nacional e internacional pero, en enero del 2001, fueron asperjadas las pequeñas plantaciones de coca del territorio Cofán, destruyéndose de paso muchos cultivos de pancoger. Atemorizados ante posibles nuevas fumigaciones y por puro desespero, los Cofán se apuntaron al esquema de erradicación manual una semana más tarde.

Desarrollo Alternativo

Muchos programas de sustitución de cultivos y de desarrollo alternativo en Colombia han fracasado porque su objetivo principal ha sido el de reducir el mayor número de hectáreas ilegales en el menor período de tiempo. La creación de circunstancias dignas para las comunidades que dependen de la agricultura ilícita no ha sido un pilar esencial de orientación. Una reducción gradual, fijada a un período de varios años y en coordinación con planes rurales de desarrollo localizados de manera específica, son elementos esenciales para cualquier proyecto de desarrollo alternativo. En lugar de forzar a las comunidades a acogerse a apretados esquemas de erradicación, los objetivos de la reducción deben depender del éxito de los esquemas de desarrollo alternativo. Si dentro del plazo fijado para la reducción de una determinada cantidad de cultivos ilícitos, el programa alternativo no garantiza unas condiciones de vida dignas, entonces se les debe permitir a las comunidades continuar cultivando sus sembrados ilícitos, a un nivel que les permita garantizar su propia subsistencia.



Hojas del árbol de caucho afectadas por la fumigación.

En enero del 2001, el ministro de Medio Ambiente colombiano, Juan Mayr, anunció el fin del desarrollo de métodos biológicos para la erradicación de la coca. Dijo: "en el abanico de soluciones se abre paso la erradicación manual concertada, la opción menos contaminante en lo ambiental y más efectiva en lo social, en la medida en que incorpora la voluntad de las comunidades directamente relacionadas con esa actividad económica ilegal".¹⁴

“Paz Colombia considera que debe sustentarse en una evaluación independiente de la implementación de la política antidrogas y de modo particular de las acciones de erradicación forzosa. Una política alternativa debe basarse en un equilibrio adecuado entre el fomento del desarrollo, el diálogo y la participación de las comunidades, junto con acciones de erradicación que establezcan con claridad diferencias entre pequeños y grandes cultivos. En materia de cultivos ilícitos de pequeños productores campesinos se debe privilegiar la erradicación voluntaria y manual. Plantearon la suspensión de cualquier uso de agentes biológicos y coincidieron con el representante del ELN en que deben suspenderse inmediatamente las acciones de fumigación.”¹⁵

Hay que revertir el peso de la prueba. Que no sean las comunidades las que tengan que “probar su voluntad de sustitución” sino el gobierno y la comunidad internacional los que tengan que “probar la viabilidad de las alternativas”, antes de que los campesinos y las comunidades indígenas arriesguen los fundamentos de su frágil economía de supervivencia. Ha sido prácticamente imposible hasta ahora experimentar este tipo de escenario gradual, puesto que los pocos existentes han quedado ampliamente destruidos con las fumigaciones aéreas.

Una Prohibición Global

Las fumigaciones ponen en marcha un círculo vicioso de destrucción humana, social y medioambiental. En su curso, se violan los derechos humanos, se degrada la legitimidad del Estado, se abortan las alternativas de desarrollo, aumenta el apoyo campesino a las guerrillas, la guerra se extiende a nuevas áreas, y la Guerra a las Drogas se mezcla aún más con objetivos contrainsurgentes.

En el marco de una campaña mundial, hacemos un llamamiento para que se ponga fin a esta práctica perniciosa e ineficaz de la erradicación forzada. Que se rompa el círculo vicioso de las fumigaciones aéreas, la destrucción medioambiental y el conflicto armado en Colombia. Que se pare la guerra química y biológica a las drogas.



photo: El Espectador

NOTAS AL PIE

- 1 El café crece a una altitud entre 1200 y 1900 metros, la adormidera crece a una altitud entre 1800 y 3000 m.
- 2 Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley, Departamento de Estado de EEUU; *International Narcotics Control Strategy Report 1999*, Washington, DC, marzo de 2000.
- 3 Fuentes: autoridades antinarcóticos de Colombia y Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley, Departamento de Estado de EEUU; *International Narcotics Control Strategy Report 2000*, Washington, DC, marzo de 2001.
- 4 Durante la presidencia de Samper, el 68% de las hectáreas fumigadas estaban ubicadas en cuatro municipios del departamento de Guaviare: Miraflores, El Retorno, San José y Calamar. Alrededor del 17% se encontraban en Caquetá, principalmente en el área del Medio y Bajo Caguán; el 12% en Meta y el 2% en Putumayo. Los municipios más afectados en Caquetá eran: Solita, Cartagena del Chairá, Milán, Solano, Valparaíso, Curillo y Puerto Rico. Para Meta fueron: Puerto Rico, Mapiripán, Vistahermosa y Puerto Concordia. En Putumayo, hasta 1998 sólo se vio seriamente afectado el municipio de Puerto Guzmán.
- 5 Brian Tokar; "Monsanto: A Checkered History", *The Ecologist*, vol. 28, no 5, sep/oct., 1998.
- 6 Dirección Nacional de Estupefacientes, Ministerio de Justicia y del Derecho; "Procedimientos técnico-ambientales para la erradicación de cultivos ilícitos de coca en la Amazonia y Orinoquia colombiano", Bogotá, 22 de noviembre de 1994.
- 7 Para ejemplos más detallados de todos estos efectos, ver los resultados del caso de estudio realizado por Rodrigo Velaidez en la región del Medio y Bajo Caguán, en *Fumigación y Conflicto* (ver Notas al margen 2).
- 8 Larry Rohter; "To Colombians, Drug War is a Toxic Foe", *The New York Times*, 1 de mayo de 2000, citando al funcionario de la embajada de EEUU en Colombia encargado de supervisar el programa de fumigaciones. Declaraciones similares se encuentran en el *Fact Sheet*: Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental, Departamento de Estado de EEUU; *The Aerial Eradication of Illicit Crops: Answers to Frequently Asked Questions*, 17 de enero de 2001. El Transnational Institute, Acción Andina y Rapalmira respondieron con un *contra-fact sheet*, accesible en: www.tni.org/drogas.
- 9 "El glifosato cae mal en el Cauca", *El Tiempo*, Bogotá, 30 de julio de 1999.
- 10 Larry Rohter; "To Colombians, Drug War is a Toxic Foe", *The New York Times*, 1 de mayo de 2000.
- 11 Marjon van Royen, "Gek van de Jeuk" (Locos por la picazón), *NRC Handelsblad*, 28 de diciembre de 2000.
- 12 Según datos de la Consultoría para los Derechos Humanos y Desplazamiento (CODHES), entre agosto de 1994 y junio de 1998, no menos de 726.000 personas se desplazaron internamente debido a la guerra, a lo que hay que añadir 700.000 desplazados entre 1985 y 1994. Para 1999, CODHES aporta la cifra de 288.127 desplazados, y para el 2000, más de 317.000.
- 13 La cifra fue mencionada por un representante de la Oficina de Programas sobre Refugiados del Departamento de Estado de EEUU, en una reunión con las ONG colombianas, el 14 de febrero de 2000. Fuente: *El Tiempo*, Bogotá, 23 de febrero de 2000.
- 14 "Details of \$1.3b in antidrug aid to colombia prompt questions", *Boston Globe*, 10 de febrero de 2000.
- 15 En el departamento del Vaupés, el 45% de la población es indígena; en Vichiada, el 89%, con ocho grupos étnicos distribuidos en 41 reservas que ocupan el 34'6% del territorio; y en Guainía, el 50% de la población, dividida en 18 reservas, es indígena.
- 16 Viceministro de Relaciones Exteriores, *Diplomatic Mail for Peace n° 8*, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2 de julio de 1999.
- 17 Los bosques colombianos son el hogar de 55.000 especies vegetales, un tercio de las cuales son endémicas. Alrededor de 2.000 especies vegetales todavía tienen que ser identificadas, y aún se tienen que analizar los potenciales usos curativos de un número aún mayor. El país también posee 358 especies mamíferas, el 15 por ciento de los primates del mundo y el 18 por ciento de los pájaros del mundo. *Trade and Environment Database (TED)*: www.american.edu/projects/mandala/TED. El Ministerio de Relaciones Exteriores estima que "210 especies acuáticas están potencialmente expuestas a la extinción", ver nota 16.
- 18 El área total de la Amazonia Colombiana es de 40 millones de hectáreas, 29 de los cuales son selva; la cuenca del Orinoco cubre 25 millones de hectáreas, con 3'5 de selva.
- 19 "Olor a desierto en la Amazonia y Orinoquia", *El Espectador*, 16 de septiembre de 1998.
- 20 Comisión de Estupefacientes, E/CN.7/1990/CRP.7, 14 de diciembre de 1989. *Informe del Grupo de Expertos, Reunión sobre Métodos Ambientalmente Seguros para la Erradicación de Plantas Narcóticas Ilícitas*, Viena, 4 a 8 de diciembre de 1989.
- 21 Dow AgroSciences es una empresa filial de Dow Chemical Co., la misma compañía que fabricó el controvertido defoliante Agente Naranja durante la Guerra de Vietnam. El Tebuthiuron granular, vendido comercialmente como Spike 20P, debería ser usado "cuidadosamente y en situaciones controladas," advierte Dow, porque "puede ser muy peligroso en situaciones donde el terreno está en pendiente, la lluvia es significativa, hay cerca plantas importantes y la aplicación se hace bajo circunstancias menos que ideales." "Colombia to Test Herbicide Against Coca Crops", *The New York Times*, 20 de junio, 1998.
- 22 Ver: "Las Farc quieren romper con narcos", *El Espectador*, 26 de Julio de 1998; "Drug Eradication Programme Fails", Associated Press, 16 de agosto de 1998; "Colombian Farmers Cultivating More Coca Crops Than Ever", *The Houston Chronicle*, 23 de agosto de 1998; "Colombia Fights its Dependence on Coca Economy", *The Miami Herald*, 31 de agosto de 1998; y "Colombia's way to halt drugs and war at once", *Christian Science Monitor*, 16 de septiembre de 1998.
- 23 "Solución integral para narcocultivos", *El Colombiano*, Medellín, 17 de enero de 2001.
- 24 "Defensor del Pueblo critica fumigaciones", *El Espectador*, Bogotá, 18 de febrero de 2001.
- 25 Philip Chicola, director de la Oficina de Asuntos Andinos del Departamento de Estado de EEUU, citado en: "Cuatro ases de Pastrana en busca de la paz", *El Espectador*, 5 de enero de 1999.
- 26 Declaración de Rand Beers, Subsecretario de Estado, secretario de Estado adjunto para Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley, ante el Comité del Senado sobre Control Internacional de Estupefacientes, 21 de septiembre de 1999.
- 27 Declaración del presidente de la Comisión de Asignaciones de la Cámara de Representantes, C.W. Bill Young (Republicano, Florida), cuando la Comisión aprobó el paquete de ayuda de emergencia para Colombia por 1.700 millones de dólares, *Boston Globe*, 10 de marzo de 2000.





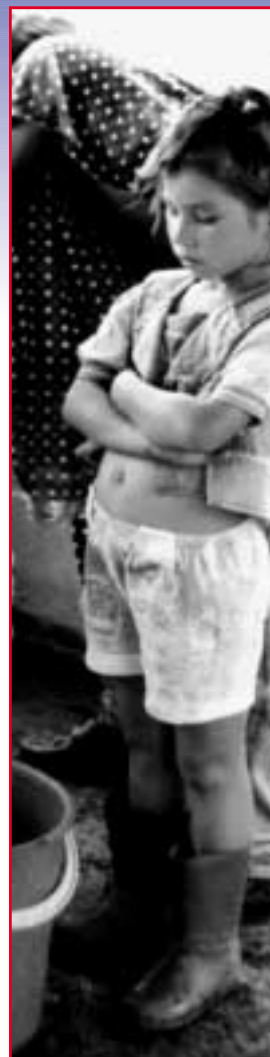
- 28 *El Tiempo*, Bogotá 1 de marzo de 2000.
- 29 Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, Proyecto del Gobierno de Colombia; *Experimental testing and further development of an environmentally safe biological control agent for coca eradication*, Viena, febrero de 1999, p. 8. Borrador inicial para el contrato del proyecto, aún sin número de proyecto.
- 30 Congreso de los Estados Unidos, 3 de agosto de 1999; carta al presidente Clinton firmada por J. Dennis Hastert y Trent Lott.
- 31 UNDCP: *Colombia and the microherbicide programme*. A. Beers – Arlacchi Telecon, 10 de mayo de 1999. (Número de Documento FOIA: 1999STATE091579.)
- 32 Ver nota 20, párrafo 49.
- 33 UNDCP, AD/RER/98/C37. Se van a probar varios hongos, pero la atención se centra ahora en el *Pleospora papaveracea*.
- 34 "At heroin's source, hope rises for a way to cut opium crops", *The Christian Science Monitor*, 18 de marzo de 1998.
- 35 Ver: "Fungus Eyed As Drug Crop Killer", Associated Press, 22 de octubre de 1998; "Biological Roulette: The Drug War's Fungal Solution?", *Covert Action Quarterly*, Washington, primavera, 1998.
- 36 Rick Bragg; "Marijuana-Eating Fungus Seen as Potent Weapon, but at What Cost?", *The New York Times*, 27 de Julio de 1999.
- 37 Para más detalles: Jeremy Bigwood y Sharon Stevenson, investigadores independientes; *Fusarium fungus: Issues worthy of consideration regarding the projected deployment of a mycoherbicide in Colombia*, 7 de enero de 2000 (informe inédito).
- 38 Dr. Bryan A. Bailey, *Summary of Ongoing Projects*, website de USDA: www.barc.usda.gov/psi/bpdl/staff.htm.
- 39 USDA/ARS, documento #0000064222 (1995), citado en: "Biological Roulette: The Drug War's Fungal Solution?", *Covert Action Quarterly*, Washington, primavera, 1998.
- 40 Comisión de Estupeficientes, E/CN.7/1990/CRP.7, 14 de diciembre de 1989. *Informe del Grupo de Expertos, Reunión sobre Métodos Ambientalmente Seguros para la Erradicación de Plantas Narcóticas Ilícitas*, Viena, 4 a 8 de diciembre de 1989.
- 41 Ministerio del Medio Ambiente, Instituto Humboldt e Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – SINCHI, proyecto *Formas Alternativas, integrales y productivas de protección de la biodiversidad en las zonas afectadas por cultivos de coca y su erradicación*, Bogotá, julio, 2000.
- 42 Ministerio de Agricultura, Decreto Supremo Nro. 004-2000-AG, Perú, 24 de marzo del 2000, "Artículo 1.- Prohíbese el uso de plaguicidas químicos de uso agrícola, sustancias afines, productos y agentes biológicos en plantaciones de coca (*Erythroxylum coca*)".



Martin Jelsma

- 43 Ministerio de Agricultura y Ganadería, Acuerdo Ministerial, registro oficial N. 140, Ecuador, 14 de agosto del 2000: "Art.1.- Prohibir el ingreso y la utilización del patógeno *Fusarium Oxysporum*, en todo el territorio nacional, a efecto de preservar la salud pública, de los animales, y el ecosistema en general".
- 44 Declaración publicada en Lima, Perú, 7 de septiembre de 2000 tras la II Reunión Ordinaria del Comité Andino de Autoridades Ambientales (CAAAM), Lima, 5 y 6 de septiembre de 2000.
- 45 UNDCP/690, Bogotá, 18 de agosto de 2000, carta al Doctor José Fernando Castro Caicedo, Defensor del Pueblo, firmada por Klaus Nyholm, representante de UNDCP para Colombia y Ecuador; en: Defensoría del Pueblo; *Los cultivos ilícitos, política mundial y realidad en Colombia*, Bogotá, agosto, 2000, pp. 165/166.
- 46 *United Nations Pulls Out of Plans to Use Anti-Drug Biological Weapons in South America*, Comunicado de prensa de Acción Andina (Bogotá), Sunshine Project (US/Alemania), y el Transnational Institute (Amsterdam), 13 de noviembre de 2000.

- 47 *El Tiempo*, Bogotá, 26 de enero de 2001.
- 48 Rand Beers, secretario de Estado adjunto para Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley de EEUU, entrevistado en BBC-1 Panorama, *Britain's secret War on Drugs*, 2 de octubre de 2000.
- 49 "Herbicidas contra marihuana en EEUU", *El Espectador*, Bogotá, 5 de octubre de 1984.
- 50 Andrew Winning; "Front lines of mexican drug war a danger zone", Reuters, 18 de febrero de 1999.
- 51 Tanto *La Jornada* como *Reforma*, México DF, informaron del incidente en sus ediciones del 5 y 6 de agosto de 2000. Las brigadas de Erradicación de la Policía Federal Judicial y la Procuraduría General de la República eran responsables de la operación y confirmaron el uso de Paraquat.
- 52 Jon Gettman y Paul Armentano; *1998 Marijuana Crop Report – An Evaluation of Marijuana Production, Value, and Eradication Efforts in the United States*; National Organization for the Reform of Marijuana Laws (NORML), octubre, 1998.
- 53 Algunos estudios han revelado que casi toda la marihuana erradicada por la DEA es en realidad salvaje, cáñamo silvestre. La marihuana silvestre constituye los vestigios de la campaña subvencionada por el gobierno en la II Guerra Mundial "Cáñamo para la Victoria", dirigida a estimular la producción de fibra de sogá en EEUU. El cáñamo, que tiene numerosos usos industriales, es producido legalmente en países de todo el mundo y es una variedad de cannabis que contiene un porcentaje muy escaso del psicoactivo THC (menos del 1 por ciento) para hacerlo atractivo a los consumidores. La política de EEUU no distingue entre las diferentes variedades de la planta de cannabis, impulsando estadísticas de erradicación públicas que no distinguen entre el cáñamo silvestre y la marihuana cultivada para consumo. En 1996, un informe de Auditoría del Estado de Vermont, en el que se evaluaba la estrategia de erradicación de la DEA revelaba que alrededor del 99% de las 422.716.526 plantas de marihuana eliminadas en el país por la agencia eran silvestres. Ver: Paul Armentano (NORML), Comentarios públicos presentados el 27 de mayo de 1998 ante el Departamento de Agricultura de Estados Unidos. Las estadísticas de la DEA para 1997 indican que se erradicaron 237 millones de plantas silvestres de cáñamo en comparación con los 4 millones de plantas cultivadas de marihuana. DEA; *1997 Domestic Cannabis Eradication/Suppression Programme, Monthly Statistical report*, Washington DC, 1998.
- 54 En una enmienda a la sección 481 de la Ley de Asistencia Exterior, el senador Charles Percy propuso la prohibición en 1979. El 15 de diciembre de 1981 la "Enmienda Percy" fue rechazada de nuevo por el Congreso.
- 55 La Agencia de Protección Ambiental (EPA, en inglés) había adjudicado a Chevron la supervisión de la distribución del Paraquat en la industria química agrícola de EEUU. Chevron compró su Paraquat a Imperial Chemical Industries, una compañía británica que fabricaba el herbicida en Bayport, Texas. Ver: *Miami Herald*, 12 de julio de 1982. Mientras tanto, la EPA había puesto el Paraquat en su lista restringida, no permitiendo más su uso en suelo estadounidense.
- 56 Phil Peters, director del Departamento de Investigación de Georgia, citado en: *Miami Herald*, 12 de julio de 1982.
- 57 Douglas Jehl, "Back Yard Brawl in Drug War", *LA Times*, 16 de mayo de 1990.
- 58 "DEA Herbicide Under Fire from Hawaii Residents", NORML, informe especial, 12 de noviembre de 1996.
- 59 Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley, Departamento de Estado de EEUU; *International Narcotics Control Strategy Report 1998*, Washington, DC, febrero, 1999.
- 60 Convención Única sobre Estupefacientes de Naciones Unidas, 1961, enmendada por el Protocolo de 1972, artículo 26-2.
- 61 Convención de Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Narcóticas y Psicotrópicas (ONU), 19 de diciembre de 1988, artículo 14-2.
- 62 Declaración política de UNGASS, A/RES/S-20/2, 9ª Sesión Plenaria, 10 de junio de 1998, art. 19.
- 63 Para un análisis detallado de SCOPE, ver Tom Blickman (TNI); "Estrategia mundial antidrogas: barniz de un colapso", *Revista Acción Andina*, n. 2, Junio 1998; o en el sitio web del TNI: www.tni.org/drogas.
- 64 Ver Declaración política de UNGASS, A/RES/S-20/2, 9ª Sesión Plenaria, 10 de junio de 1998, art. 18; y la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas, "International Cooperation Against the World Drug Problem," A/RES/53/115, 85ª Sesión Plenaria, 9 de diciembre de 1998, art. 1.
- 65 *UNDCP Situation Reports - Uzbekistan*, enero, 2000.
- 66 Oficina Regional de UNDCP para Asia Central; *Annual Report: 1999*, Tashkent, 2000.
- 67 "Afghanistan Opium Said Wiped Out", Associated Press, 15 de febrero de 2001.
- 68 "Britain's secret War on Drugs", *BBC-1 Panorama*, 2 de octubre de 2000.
- 69 Sharon Stevenson y Jeremy Bigwood; "Drug Control or Biowarfare?", *Mother Jones*, 3 de mayo de 2000.
- 70 Juanita Darling; "Drug Crops Ravaging Colombia", *Los Angeles Times*, 11 de agosto de 1997
- 71 Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley, Departamento de Estado de EEUU; *International Narcotics Control Strategy Report 1999*, Washington, DC, marzo de 2000.
- 72 "Europe's Aid Plan for Colombia Falls Short of Drug War's Goals", *The New York Times*, 25 de octubre de 2000.
- 73 Marianne da Costa de Moraes, citada en: "Europeans Scale Back Colombian Drug Aid", *Washington Post*, 19 de octubre de 2000.
- 74 Parlamento Europeo, *European Parliament resolution on Plan Colombia and support for the peace process in Colombia*, B5-0087/2001, 1 de febrero de 2001.
- 75 Weed Science Laboratory Project 1275/22000/178/00, *Strategies of Controlling Narcotic Plant Production*, proyecto dirigido por Charles Helling. Accesible en: www.barc.usda.gov/psi/wsl/proj178.html
- 76 Public Law 105/277, 105th Congress. Sec. 832.
- 77 Acción Andina y Transnational Institute; "The Drug War in the Skies – The U.S. 'Air Bridge Denial' Strategy: the Success of a Failure", mayo, 1999. Conclusiones de un proyecto de investigación del programa Drogas y Democracia.
- 78 Acción Andina y TNI; *Cultivos Ilícitos y proceso de paz en Colombia: Una propuesta de cambio en la estrategia antidrogas hacia la solución política del conflicto*, junio, 2000. Para más información y el texto completo de la propuesta en castellano: www.tni.org/drogas/
- 79 Definida en el artículo 32 de la Ley 30 de 1986, los productores pequeños, medios y de gran escala son todos condenables a una pena mínima de cuatro años de encarcelamiento (hasta un máximo de 12), excluyendo la posibilidad de una suspensión de la sentencia.
- 80 Defensoría del Pueblo, *Los cultivos ilícitos, política mundial y realidad en Colombia*, Bogotá, agosto, 2000.
- 81 Resolución n° 0005, de la Dirección Nacional de Estupefacientes del 11 de agosto de 2000 para modificar la resolución 0001 del 11 de febrero de 1994. Artículo 3: "También serán objeto de aspersión aérea con glifosato las áreas de cultivos ilícitos donde se compruebe los cultivos: fraccionados y/o mezclados con cultivos lícitos, formas de cultivo utilizadas para evadir las acciones del programa de erradicación con el herbicida".



NOTAS AL MARGEN

- 1 Fundación Pro-Sierra Nevada de Santa Marta; *Los cultivos de marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta: una reflexión sobre los métodos de erradicación*, Santa Marta, noviembre de 1993.
- 2 Ricardo Vargas Meza, *Fumigación y Conflicto: Políticas antidrogas y deslegitimación del estado en Colombia*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, noviembre, 1999, isbn 958-601-874-1. Este libro es el resultado de un proyecto de investigación conjunta entre el Transnational Institute y Acción Andina sobre las consecuencias socio-ambientales de las fumigaciones aéreas y su impacto en el conflicto armado en Colombia. El presente texto está basado en la información recogida en el curso de este proyecto. Más información: www.tni.org/drogas.
- 3 Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley; *Report on the Effects on Human Health and Safety of Herbicides Used in the Colombian Aerial Spray Program*, Washington DC, 23 de enero de 2001.
- 4 Visita personal a varias fincas afectadas en El Jordán, Jardín y Camelias, Cartagena del Chairá, Caquetá, enero de 1999 y participación en una reunión en Florencia, Caquetá, diciembre de 1999. Gerardo Moreno, junto con otras familias de esta región intensamente fumigada, presentó oficialmente una demanda para obtener compensación por sus pérdidas, que fue denegada. Un total de otras 42 familias involucradas en programas de desarrollo alternativo dirigidos por la parroquia de San Isidro, en Remolino del Caguán, se vieron seriamente afectadas.
- 5 UNDCP: *Colombia and the Microherbicide Program*, A. Beers - Arlacchi Telecon, 10 de mayo de 1999. (Número de Documento FOIA : 1999STATE091579).
- 6 Juan Mayr, Ministro colombiano de Medio Ambiente; "Por qué rechazamos el hongo", revista Cambio, Bogotá, 24 a 31 de julio de 2000.
- 7 Declaración suscrita por las organizaciones firmantes y distribuida en la primera reunión del Comité Intergubernamental para el Protocolo de Cartagena, 11 al 15 de diciembre de 2000, Montpellier, Francia. Ver: www.sunshine-project.org/indexesp.html.
- 8 Sección de Investigación del Cannabis, Administración para Control de Drogas, Dep. de Justicia de EEUU; *1990 Domestic Cannabis Eradication/Suppression Programme*, Washington DC, DEA, 1991, p. 3. Citado en: Jon Gettman; *Petition to the DEA to Reschedule Marijuana, Petition for Repeal of a Rule*, 10 de Julio de 1995.
- 9 Mary Adamski; "Drug Agency on Defensive at Hearing on Pot Spraying", *Honolulu Star-Bulletin*, 16 de mayo de 1998.
- 10 Bolivia, Ley no. 1008 (Ley del régimen de la coca y sustancias controladas), 19 de julio 1988, artículo 18.
- 11 OAS/CICAD; *Mecanismo de Evaluación Multilateral. Informe Hemisférico 1999-2000*, Washington DC, 2000.
- 12 INCB; *Report of the International Narcotics Control Board for 2000*, E/INCB/2000/1.
- 13 Conferencia Internacional por la Paz y los Derechos Humanos en Colombia, Costa Rica, octubre de 2000.
- 14 "Colombia no producirá hongo contra la coca", *El Tiempo*, Bogotá, 26 de enero de 2001.
- 15 Conferencia Internacional por la Paz y los Derechos Humanos en Colombia, Costa Rica, octubre de 2000.



Martin Jelsma